

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

EL JUEGO REGLADO: POTENCIALIZADOR DE LA TOLERANCIA Y RESPETO

Autora: Yuri Katherine Quintero Guevara

Código: 2008220049

Bogotá, D.C. Octubre, 2016

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

EL JUEGO REGLADO: POTENCIALIZADOR DE LA TOLERANCIA Y RESPETO

**Autor: Yuri Katherine Quintero Guevara
Tutor: Lic. Juan Manuel Villanueva Godoy**

Bogotá, D.C. Octubre, 2016

DEDICATORIA

Quiero, fundamentalmente, dedicar este proyecto a mis padres, quienes no solo me han acogido con amor en su seno, sino también, me han acompañado incondicionalmente durante esta larga travesía; mil gracias doy a Dios, por la posibilidad de comprender junto a ellos el valor de la familia, la cual, a pesar de las adversidades, siempre me ha llenado de fuerza y apoyo para lograr los sueños que me he trazado.

Sin duda, en estas cortas palabras, rescato cada uno de sus esfuerzos y sacrificios, cada gota de sudor, cada lágrima, cada regaño, cada abrazo y cada consejo que con cariño me han sabido brindar. Doy gracias a la vida por su existencia y por la formación que me brindaron, puesto que es esta, la piedra angular sobre la cual se sustenta la mujer que hoy en día soy, una mujer integra que busca hacer de la educación el principal instrumento para el cambio social que tanto anhelamos.

A mi hijo Samuel Gómez Quintero, a quien no tengo palabras para expresar el amor que le siento pues, gracias a él, mi vida cambio completamente, hizo de mí una persona con decisión para afrontar la vida que, con su presencia, ha iluminado de felicidad. Agradezco a la vida por este hermoso regalo que me impulsa día a día a salir a delante pues, desde el primer momento en que lo vi, supe que iba a cambiar mi existir, haciendo brotar de mí la mejor versión como mujer, como madre y como educadora.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco enormemente a cada una de las personas que han aportado en la construcción de mi pensamiento, a profesores, compañeros, amigos, colegas, jefes y, por supuesto, un agradecimiento especial a mis estudiantes quienes brindaron lo mejor de sí para hacer de este, no solo un proyecto de grado, sino un proyecto de construcción humana.

Agradezco a los docentes de la Universidad Pedagógica Nacional que con su entrega, experticia y cercanía dejaron aprendizajes vitales en nuestro proceso de formación; ya que, en el compartir constante de su conocimiento, nos brindaron la posibilidad de interpretar el mundo y la Educación Física con nuevo sentido que pone en la palestra la importancia que pesa para nuestro quehacer docente la construcción de seres humanos. Es por esto, que en estas pocas letras, quiero expresar cabalmente mi sentido de agradecimiento, en tanto que gracias a su experiencia y su dedicación son dignos merecedores de ser llamados educadores de educadores, Maestros en el amplio sentido de la palabra.

A mi tutor Juan Manuel Villanueva que, más que un docente, se convirtió en mi amigo, en una persona digna de confianza, entregada a su labor docente para la formación de seres humanos capaces de afrontar cualquier dificultad. Gracias él quien con su paciencia, perseverancia y conocimientos aportó a la construcción y consecución de esta propuesta curricular; de ante mano, me sobran argumentos para agradecerle, por su confianza, por compartir conmigo su alegría y su sabiduría, pero también, por enseñarme que las personas valientes en la vida nunca se dan por vencidas, ya que, a pesar de las dificultades que nos traiga, siempre habrá un nuevo amanecer.

A mis compañeros Ronald Herrera y Felipe Cuenca quienes desde siempre han acompañado mi proceso de aprendizaje, brindándome su apoyo y compartiendo conmigo su experiencia como Educadores Físicos egresados de

nuestra alma mater; Gracias por sus conocimientos, aptitudes y actitudes brindadas para la consecución de este proyecto de grado que, más que una tesis, se ha convertido en un estilo de vida y una oportunidad para poder alcanzar mi meta más soñada, la de ser profesional.

**“El momento más oscuro de la noche es justo antes del amanecer” Coelho
Paulo**

RESUMEN ANALITICO EN EDUCACION (RAE)

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	El juego reglado: potencializador de la tolerancia y el respeto
Autor(es)	Quintero Guevara, Yuri Katherine
Director	Godoy Villanueva, Juan Manuel
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2016. 72 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN.
Palabras Claves	JUEGO; JUEGO REGLADO; EDUCACIÓN FÍSICA; CONVIVENCIA; TOLERANCIA; RESPETO; SOCIOMOTRICIDAD; EXPERIENCIA; REFLEXIÓN.

2. Descripción
<p>El trabajo de grado propone, desde la educación física, generar prácticas corporales que propendan reflexiones, que constituidas en experiencias personales, potencialicen las concepciones de tolerancia y respeto en el estudiantado, con el fin de propender por el mejoramiento de los procesos convivenciales que se adscriben en la escuela.</p> <p>De igual forma, comprender que la Educación Física, como área disciplinar y académica, posee herramientas como el juego que le permiten acercar al estudiante a la norma y al buen uso de la misma, a la asimilación y comprensión del respeto y la tolerancia como valores claves para convivir, entre algunos otros aspectos, pone en la palestra el quehacer pedagógico del Educador Físico como un ente importante para la sociedad actual.</p>

3. Fuentes
<p>Bernabé, T. (Sin Fecha), Valores Humanos, Recuperado de: http://www.ahire.es/</p> <p>Bravo, N. (2001), Valores Humanos: por la senda de una cotidianidad, Ril Editores, Santiago de Chile.</p> <p>Cuenca, A. (2016), Educación Física, un Resignificación de la vida, Tesis de grado: Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá – Colombia.</p> <p>Díaz, A. 2008, ¿Qué nos insinúa la «EXPERIENCIA CORPORAL»?., Revista Corporeizando, Volumen 1, número 2, Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Eisner E. (1995). <i>Cognición y currículo</i>. Amorrortu Editores.</p> <p>Facultad de educación física de la universidad pedagógica Nacional. (2004).</p> <p>Proyecto curricular licenciatura educación física. Documento inicial. Bogotá.</p>

Universidad Pedagógica Nacional.

Piaget. J. (1969). *Psicología y pedagogía*. Barcelona, Madrid. Editorial crítica.

Vygotsky. S. (1965). *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Fausto.

4. Contenidos

Contextualización

Desde tiempos ancestrales la convivencia ha sido problematizada por el ser humano, pero sin duda, desde la revolución humana y axiológica generada a partir del siglo XVIII Y XIX las teorías axiológicas comenzaron a problematizar sobre los valores como ente fundante en las formas de actuación del ser humano; Es por ello, que desde la clase de Educación Física la dimensión axiológica del ser humano es elemento principal de estudio y de intervención pedagógica desde las distintas herramientas metodológicas que en este campo disciplinar se enmarcan.

Perspectiva educativa

El sustento teórico se genera desde tres ámbitos; el ámbito humanístico, el ámbito disciplinar y el ámbito pedagógico que, relacionados entre sí, enmarcan la construcción teórica del proceso de enseñanza aprendizaje, siendo este, un proceso donde el estudiante, a partir de una postura social – cognitiva planteada por vigotsky, genera relaciones y reflexiones sobre las mismas que le permitan adquirir conocimiento desde la interacción social a través del juego.

Implementación

La implementación del proyecto se llevó a cabo en la Institución Educativa Distrital Colombia Viva, ubicada en el barrio molinos, localidad Rafael Uribe Uribe de Bogotá; el desarrollo de la implementación del proceso en la Educación Física utiliza el juego, y particularmente el juego reglado, como elemento que permite la asimilación, comprensión y formación en valores propios para convivencia en sociedad.

La implementación se desarrolla a partir de un macro diseño didáctico y sus respectivos objetivos establecidos de forma sistemática en un cronograma de clase; Las unidades temáticas cuentan, cada una, con sus respectivos objetivos (revisar macro diseño curricular) donde se pretende desarrollar practicas corporales que conduzcan a la mejora en los procesos de convivencia adscritos al interior de la escuela, desde la potencialización de valores propios para el buen convivir, como lo son: La tolerancia y El respeto.

5. Metodología

El proyecto está enmarcado desde el ABP (aprendizaje basado en problemas) donde la herramienta metodológica es el juego y particularmente el juego reglado como medio por el cual el estudiante problematizará y reflexionará acerca de la norma y el buen uso de las mismas para el buen convivir en sociedad, pero también, como excusa para generar reflexiones que permitan al estudiante poner en la palestra sus comportamientos, entendidos estos como reflejo de sus valores personales.

Para ello, se hizo de vital importancia llevar un registro periódico de las sesiones de clase a través de diarios de campo y las reflexiones escritas del estudiantado que intentan dar respuesta a una serie de preguntas planteadas al interior de cada sesión.

6. Conclusiones

- Es de vital importancia formar seres humanos que sean capaces de reflexionar sobre su actuar y, desde allí, potencialicen su dimensión social, afectiva y axiológica que entrevea una mejor convivencia a partir de la asimilación de valores propios como lo son el respeto y la tolerancia.
- La convivencia como elemento fundamental del vivir social, se está viendo atropellada por un sinnúmero de conductas que le afectan, por ello, se hace relevante la implementación de proyectos que contribuyan en la formación de valores como el respeto hacia el otro y la tolerancia entre iguales.
- Se evidencia una mejora en términos de convivencia escolar por parte de algunos estudiantes donde, a partir de la generación de espacios de reflexión sobre los mismos, los estudiantes comprenden que actuar, respondiendo a valores como la tolerancia y el respeto, contribuyen al buen vivir en comunidad.

Elaborado por:	Yuri Katherine Quintero Guevara.
Revisado por:	Juan Manuel Villanueva Godoy.

Fecha de elaboración del Resumen:	24	11	2016
--	-----------	-----------	-------------

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS.....	V
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN (RAE).....	IV
INDICE GENERAL.....	VII
LISTA DE SIGLAS.....	IX
LISTA DE FIGURAS.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	1
JUSTIFICACIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	7
CAPITULO I	
ESTADO DE ARTE	8
1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	10
1.1 MARCO LEGAL.....	12
1.1.1 CÓDIGO DEL MENOR.....	13
1.1.2 LEY 115: OBJETO DE LA LEY.....	14
1.2 ACERCAMIENTO CONCEPTUAL.....	15
1.2.1 EL JUEGO.....	16
1.2.2 JUEGO REGLADO.....	18
1.2.3 VALORES.....	19
1.2.4 CONVIVENCIA.....	21
1.2.5 RESPETO.....	22
1.2.6 TOLERANCIA.....	24
CAPITULO II.....	25
2.1 LINEA HUMANISTICA.....	26
2.2 LINEA DISCIPLINAR.....	31
2.2.1. TENDENCIA DE LA SOCIOMOTRICIDAD.....	35
2.2.2. DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.....	36

2.3 MODELO PEDAGÓGICO.....	38
2.4 MODELO DE EVALUACIÓN.....	39
2.4.1 ENSEÑANZA PAA LA COMPRENSIÓN.....	42
CAPITULO III.....	43
3.1 JUSTIFICACIÓN.....	43
3.2 MACROCONTEXTO.....	44
3.3 MICROCONTEXTO.....	45
3.3.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	45
3.3.2 CONCEPCIÓN CURRICULAR.....	46
3.3.3 CONTENIDOS A DESARROLLAR POR CLASE.....	48
3.4 PLANEACIÓN GENERAL.....	49
3.5 CONTENIDOS.....	50
3.6 EVALUACIÓN.....	51
3.6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	51
3.7 CRONOGRAMA.....	53
3.8 SESIONES DE CLASE.....	55
CAPITULO IV.....	65
REFERENCIAS.....	70

LISTA DE SIGLAS

- **E.F:** Educación física
- **ABP:** aprendizaje basado en problemas
- **MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- **IED:** Institución Educativa Distrital
- **LEF:** Licenciatura en Educación Física
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud
- **PCP:** Proyecto Curricular Particular
- **UPN:** Universidad Pedagógica Nacional
- **TAS:** Teoría del Aprendizaje Social
- **ZND:** Zona del desarrollo próximo.

LISTA DE FIGURAS

1. Elementos de la teoría del aprendizaje Social.

INTRODUCCIÓN

Durante el presente documento, y en ánimos de entablar una conversación constante con el lector, se pretende discutir acerca de la importancia que pesa sobre el juego, especialmente sobre el juego de reglas, como dinamizador y mediador de los procesos de convivencia que, en el marco del respeto y la tolerancia, como valores fundamentales para la construcción axiológica del ser humano, promueva su mejoramiento y asimilación en el estudiante.

Por lo anterior, se hace necesario conceptualizar explícitamente conceptos de gran importancia como lo son: Juego y Juego de reglas que, aún en el marco de su similitud, poseen características distintas que proveen al presente proyecto curricular de herramientas para la formación en valores como la tolerancia y el respeto, encaminados hacia la consecución de un mejor convivir. Por ello, durante el transcurrir del texto, se encontraran los argumentos necesarios que responden a la pregunta del por qué se escogió el juego reglado para llevar a cabo la propuesta curricular; atendiendo a nociones de gran importancia como las de Jean Piaget, entre otros.

En el presente documento se abordará el quehacer docente, específicamente en el área de Educación Física, como una herramienta vital para el mejoramiento de la convivencia a partir de las prácticas corporales. Por su parte, el juego como herramienta metodológica para la implementación del PCP, y como práctica corporal posibilitadora de procesos reflexivos, genera diferentes aportes para la vida en sociedad de nuestros estudiantes; principalmente, desde la especificidad del juego reglado, se pretende generar una transición en el estudiante, del símbolo a la norma, que propicie en ellos la asimilación y adaptación de la regla como un mediador de la sana convivencia.

Por esto, se pretende que cada uno de los niños que se hacen partícipes de las prácticas educativas generen procesos de asimilación e interpretación de valores como el respeto y la tolerancia como dinamizadores de la convivencia y de su papel en el actuar social. Ahora bien, durante la ejecución piloto se desarrollará un juego organizado, mediado por una serie de lineamientos establecidos, en algunos momentos, por el docente o por el estudiante, efectuando, no solo la participación activa del grupo en la construcción de normas que entrevean respeto y tolerancia, sino también, permitiendo a estos reflexionar acerca de la importancia de dichos valores en el mejoramiento de la convivencia.

Durante el transcurrir del proceso, es importante destacar que la acción docente debe favorecer y estimular al estudiante hacia la reflexión y la asimilación de los ya mencionados valores, todo esto, con el ánimo de ayudar, no solo desde las prácticas corporales efectuadas al interior de la clase de Educación Física, sino también de intentar generar comprensión en el estudiante que le permita tener una sana convivencia que trascienda más allá de las barreras escolares.

Los antecedentes, concepciones y propuestas contenidas en los capítulos siguientes conforman un conjunto organizado de conocimientos que, estructurados de manera sistematizada, generan un marco referencial en el plano educativo, específicamente sustentado desde el área de la Educación Física, sobre el cual se pretende que el docente lleve a cabo la edificación de sus propios saberes y el uso de los mismos.

Durante el primer capítulo, de forma contextualizadora, se pretende ubicar al lector dentro de un marco referencial que le permita comprender los argumentos que propiciaron el diseño y la elección de la propuesta, posibilitando un análisis contextual organizado respondiente a la fundamentación teórica y argumentativa que soporta el pcp.

Por su parte, el segundo capítulo denominado perspectiva educativa pretende identificar los fundamentos teóricos y conceptuales del presente proyecto, entre los que se encuentran conceptos de educación, Educación Física, juego, entre otros. De igual forma, en él se encuentra inmerso toda la concepción que responda, no solo a los intereses y las particularidades del proyecto, sino también al tipo de hombre que se busca formar con el presente PCP.

En Colombia, la educación es administrada por el Ministerio de educación nacional y la ley general de educación, ley 115 de 1994, entre otros entes que regulan e identifican la Educación Física como área fundamental y obligatoria en las escuelas. Igualmente, también se concibe como disciplina académica esencial en los colegios que debe atender a una serie de lineamientos establecidos desde la norma y sus fundamentos con el fin de favorecer el desarrollo integral de las personas.

Como se refleja en los lineamientos curriculares de Educación Física donde se le define como base primordial para la formación integral del niño, dado su carácter vivencial-experiencial que permite comprometer en la acción corporal las dimensiones cognitivas, comunicativas, éticas, axiológicas y estéticas del individuo. Ahora bien, para lograr un aporte en el desarrollo de los niños, la Educación Física cuenta con una serie de herramientas como la experiencia corporal, el movimiento, las técnicas deportivas entre otras, que le permitirán abarcar la cultura del movimiento en pro del desarrollo potencial de sus habilidades.

Por su parte, para el desarrollo de esta propuesta se reconoce al juego como la forma más efectiva para desarrollar aprendizajes, conocimientos, costumbres y valores como la tolerancia y el respeto con el fin de proporcionar el mejoramiento de los procesos de convivencia.

JUSTIFICACIÓN

La pregunta que más a menudo nos hacemos es “qué”: ¿Qué enseñar? Cuando la conversación se hace más profunda, pasamos a preguntarnos el cómo: ¿Qué métodos utilizar? Ocasionalmente, cuando se hace aún más profunda, llegamos a preguntar por qué ¿Con que propósito enseñamos? Pero rara vez nos preguntamos por el quien: ¿Cómo puede la calidad de mi ser determinar la manera en que me relaciono con mis estudiantes, mi tema, mis colegas y el mundo? (Leonard, G. citado por Naranjo, 2010, p. 173).

Desde tiempos inmemoriales el ser humano ha tenido transformaciones innumerables, hoy día parecemos darnos cuenta que el mundo ya no es el mismo de hace algunos años atrás, y aún más cuando se habla de valores como la tolerancia y el respeto que, en algunos casos, han sido suprimidos y remplazados por la codicia y el individualismo insertos en nuestros subconsciente por el materialismo banal de nuestra época. Hoy por hoy nuestros pilares estructurales de convivencia han sido bombardeados por las políticas del mundo contemporáneo que parecen segregar lo humano para darle paso al consumo de lo material.

Es por ello, que nuestra labor docente nos evoca a propender por el rescate y la potencialización de nuestro quehacer pedagógico en favor, no solo de la dimensión cognitiva del ser humano, sino también de su dimensión axiológica y social. Es por lo anterior, que el docente de hoy disputa su lucha continua por el fortalecimiento de los valores éticos y morales de sus estudiantes, evocando, desde la especificidad del pcp y, a través del juego, a que los niños, niñas y todo aquel que participe de las prácticas, obtengan herramientas corporales que le posibiliten, a partir de la reflexión, generar

experiencias significativas que le permitan desarrollar y mejorar el respeto mutuo, la tolerancia hacia la diferencia y, a su vez, el mejoramiento de la convivencia en sus estructuras sociales más cercanas.

De allí, que todos los juegos planificados para la ejecución de la propuesta estén dirigidos a que los estudiantes, desde su reflexión y posterior asimilación, no olviden con facilidad los saberes aprendidos en el aula de clase, esperando con esto que trasciendan a su ámbito personal, familiar y social; es por esto que, desde la labor docente, se pueden generar cambios significativos en la vida de los estudiantes, en tanto que, a partir de su aprendizaje, el educando se provee de experiencias reflexionadas que le constituyen y le significan como humano.

Problema

Se enuncia un problema en tanto, durante las prácticas como docente en las diferentes instituciones educativas, se evidencia la falta de tolerancia y respeto que repercuten unidireccionalmente en el deterioro de la convivencia de los estudiantes.

Necesidad

Es concebido como necesidad en tanto que, la sociedad de hoy, ha precarizado la educación de tal forma que las bases sobre las cuales se sustentan los modelos de formación parecen encaminar el acto educativo hacia la construcción de ser carentes de reflexión, individualistas y faltos de relaciones personales e interpersonales; por ello, se hace necesario potenciar la dimensión axiológica y social del estudiante, favoreciendo procesos reflexivos sobre valores como el respeto y la tolerancia que propendan hacia el buen convivir en sociedad.

Oportunidad

Se comprende como oportunidad en tanto que el proyecto busca desarrollar valores que actualmente se han ido extinguiendo, genera un plus importante para las instituciones educativas que necesitan fomentar proyectos educacionales que busquen propender por el fortalecimiento de la dimensión axiológica de sus estudiantes.

OBJETIVOS

General.

Posibilitar, desde la clase de Educación Física, prácticas corporales que permitan al estudiantado generar procesos reflexivos acerca de valores como la Tolerancia y el Respeto, que propendan por el mejoramiento de la convivencia escolar.

Específicos:

1. Generar espacios de reflexión desde la clase de Educación Física que permita al estudiantado formar, asimilar y/o afianzar valores que repercutan en su actuar escolar.
2. Propender, desde la clase de Educación Física, por la necesidad de mejorar canales de comunicación entre estudiantes que favorezcan los procesos de convivencia entre los mismos.
3. Propender por el desarrollo de estrategias metodológicas (como el juego) posibilitadoras de trabajo en equipo e integración entre estudiantes que permita potenciar las relaciones interpersonales que afiancen valores como la Tolerancia y el Respeto.

CAPITULO I
ESTADO DE ARTE

AUTOR	DOCUMENTO	RESUMEN GENERAL
Andrés Felipe Cuenca M.	Educación Física, una resignificación de la vida.	Este documento nos enmarca en un sinfín de posibilidades donde la E.F. a partir de la experiencia corporal, puede, no solo generar prácticas corporales intencionadas, sino también propender por la transformación de diversos paradigmas desde la consecución de experiencias significativas en la práctica educacional y en las relaciones que allí se generan.
Martha Fuquen Acosta	Formación Ética y en valores mediante la Educación Física.	Este documento nos adentra en una comprensión de la Educación Física desde una visión axiológica y social, donde la construcción de valores y la potencialización de la dimensión axiológica del sujeto propician cambios en sus formas

		de ser y de actuar en el mundo.
Richard Arturo Vargas Pulido	Creación de espacios de participación desde la educación física como base de la convivencia social.	Este Documento pretende que el lector abra su mente a una nueva visión de Educación Física en donde el paradigma del adiestramiento corporal pueda romperse para darle paso a la búsqueda del desarrollo humano y la integralidad del mismo.
Mauricio Sabogal Rodríguez	Juegos tradicionales para fomentar el respeto, la tolerancia y el trabajo en equipo en población vulnerable.	El presente documento pretende adentrar a sus lectores en un mundo donde, a partir del rescate de los juegos tradicionales colombianos, los educandos desarrollen y potencialicen su dimensión ética y social que disminuya los índices de violencia y agresividad en busca de una mejor convivencia enmarcada en los campos del respeto y la tolerancia mutua.

CONTEXTUALIZACIÓN

En la actualidad, nos hemos encontrado con diversos cambios a nivel político, económico y social que, perennemente, afectan la educación transmutando, día a día y casi por completo, su filosofía e ideología. Por ello, hoy por hoy, los valores que de forma implícita y explícita ha tratado de inculcar la escuela dentro de sus procesos educativos se han visto tergiversados y casi que olvidados dentro del mundo moderno, cambiando, casi por completo, la forma de pensar, pensarse y actuar en esta nueva era.

Los cambios que, desde hace algunas épocas, se han venido desarrollando en nuestro tiempo, no solo han afectado a la escuela y sus estudiantes, sino también, al núcleo familiar que les compone, generando cambios desafortunados para la convivencia en las diferentes esferas de la sociedad actual. La ausencia de los padres, ya sea por motivos laborales o de cualquier otro aspecto, ha repercutido en la formación de niños y jóvenes faltos de atención y con un bajo nivel de autoestima generando, a su vez, consecuencias en cadena que afectan, de una u otra manera, la formación en valores tan importantes como el respeto y la tolerancia para el buen convivir en sociedad.

Por ello, es importante rescatar las relaciones interpersonales ya que son clave en el crecimiento y desarrollo del ser humano; es por ello que, a través del juego reglado, se pretende fortalecer los lazos entre estudiantes, la conciencia de grupo, el trabajo en equipo, entre otros aspectos significativos para el mejoramiento, no solo de las relaciones entre estudiantes, sino también, para lograr un fortalecimiento de los valores que permitan al educando forjar su personalidad desde la conciencia ética y moral que repercuta en su buen actuar social. Gracias a lo anterior, es que, para el presente pcp, las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el mejoramiento de los procesos de convivencia, puesto que, para algunos autores como Ehlermann,

representa “la interacción por medio de la comunicación que se desarrolla o se entabla entre una persona y un grupo al cual pertenece” (Ehlermann, S.f, S.p.) pero que, de múltiples formas, repercute en el forjamiento de la personalidad del estudiante y, por ende, en el actuar del mismo en sociedad. Es por ello que, a través del juego reglado, el presente proyecto curricular busca, más allá de la simple interacción, un compartir con los demás que traiga consigo reconocimiento, aceptación y respeto; en donde, el acercamiento a la regla facilite los procesos de convivencia y, a su vez, favorezcan la asimilación y comprensión de valores fundamentales para ella como lo son la tolerancia y respeto.

Por su parte, para hablar de la regla, habría que definirla como la norma que da paso a formas de ser y de actuar en el mundo, o en un momento determinado, que permiten generar efectivamente la convivencia social; sin embargo Pierre Bourdieu, más allá que hablar de la regla como norma establecida, se plantea el concepto de regularidad siendo estos los modos de comportamiento que adopta el ser humano generado en favor del cumplir de la norma; es decir, "El juego social es reglado, es el lugar de las regularidades" (Bourdieu, P. Citado por Reyes, 2006, p. 128). Para él, las regularidades ocupan un papel fundamental a la hora de conceptualizar acerca del término “Regla”, puesto que, la regularidad constituye formas de actuar en función de la norma, pero que también pueden ser de forma consciente o inconsciente, dando paso, en la inconciencia, a lo que llamo el *Habitus*. Sin embargo, cabe aclarar que las reglas pueden ser consideradas desde dos perspectivas, algunas que, de forma intrínseca, son transmitidas culturalmente de generación en generación en pro de moldear formas de actuar y de ser en el mundo en beneficio del buen vivir en sociedad; por otro lado, desde el otro polo, las reglas también pueden ser concebidas como objetos estructurables y modificables por los intereses del ser humano.

Es por esto que, en las vicisitudes que puedan generar las dos visiones de la regla, este proyecto curricular particular toma el juego reglado como

herramienta que posibilite la comprensión de la norma como elemento facilitador de la buena convivencia; donde los estudiantes, desde las prácticas pedagógicas, puedan entablar relaciones donde, a partir de su reflexión, se logre asimilar de forma particular, pero a su vez, se establezcan parámetros colectivos específicos que para ellos, y a través del cumplimiento de los mismos, viabilicen un mejor convivir dentro del espacio de clase. Gracias a ello, se pretende que los niños aprendan que en todos los contextos existen reglas o normas que se establecen en función del bien social, normas que debemos respetar y comprender, pero que también, podremos proponer en favor de la sana convivencia en cualquiera de los ámbitos en los que se interactúe.

Es así como los estudiantes poco a poco van siendo autónomos en la creación de ciertas reglas que facilitan su convivencia en grupo dentro de la clase de Educación Física, pero que al mismo tiempo, repercute en el aprendizaje de ciertas características posibilitadoras de un mejor convivir en sociedad, con la esperanza, de poder generar cambios en otros contextos, fuera del escolar, donde interactúe el estudiante, permitiéndole un futuro provechoso a partir del aporte, el cambio y la comprensión de la norma como configurador social.

1.1. Marco legal.

En Colombia la educación es una asistencia y un derecho constitucional y en la ley general de educación los siguientes artículos explican:

- **Artículo 1.** Objeto de la Ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

- **Artículo 5o.** Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

- **Artículo 14.** Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, por lo que el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

Con respecto a la educación física, la educación incluye en los programas de educación Nacional con respaldo de las leyes. ley 115 de 1994 y la reciente ley 934 de Diciembre del 2004 a la educación física, las que decretan su obligatoriedad y desarrollo a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en las Instituciones, al concederle un papel fundamental en la educación.

1.1.1. Código del menor.

Artículo 3o. Todo menor tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social.

Las personas a cargo deberán velar por el desarrollo multidimensional de los niños y esto se logra con espacios adecuados y propuestas que apunten a este objetivo.

1.1.2 Ley 115. Objeto de la Ley:

La educación es un proceso de formación permanente, personal y cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo al siguiente fin:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

Este PCP abordará la educación de un ser sentí-pensante-actuante, permitiendo practicas corporales generadoras de experiencias que le posibiliten autoconocimiento y conocimiento de los demás a partir de las diferencias de cada individuo y, por supuesto, de la importancia que pesa sobre el respeto hacia los demás para la mejora de las relaciones interpersonales y de la convivencia, propendiendo por estudiantes capaces de reconocer y actuar con el otro como igual, independiente de las necesidades y diferencias sociales.

Desde los Lineamientos curriculares de la Educación Física y la anteriormente mencionada Ley 115 de 1994 encontramos la importancia del docente de Educación Física en la promoción de prácticas posibilitadores del desarrollo de la personalidad del estudiante, el desarrollo físico, psíquico, intelectual, moral, espiritual, afectivo y ético de cada estudiante. Al respecto de ello, es conveniente mencionar que a partir del juego, siendo este herramienta metodológica primordial para la Educación Física, y particularmente para el pcp el juego reglado, se permite potenciar en el educando su dimensión axiológica y sus relaciones interpersonales favoreciendo en su contexto escolar, y fuera de él en su relación con el medio, su desarrollo particular, moral y social. De esta

manera, este proyecto busca trabajar la dimensión socio-afectiva como parte fundamental del educando en su formación ética y humana; sin embargo, y comprendiendo que el ser humano como unidad, se verán potenciar otras dimensiones del ser humano, en tanto que, a partir de procesos pedagógicos, se pretende genera procesos reflexivos que repercutan en el desarrollo de la tolerancia y el respeto como valores fundamentales para reconocer la individualidad de los compañeros y su diferencia, para aceptarse y aceptar al otro y, en términos generales, para el convivir social.

En el Código de la infancia y la adolescencia se enmarca la importancia de velar por un ambiente sano en cualquier contexto en el que interactúe el menor; además, se considera esencial entender que “Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.” (Código de la infancia y la adolescencia, Art. 30) que les permita tener un desarrollo óptimo dentro de cualquier atmosfera social, dentro de ellas el ámbito escolar.

1.2 Acercamiento conceptual

Durante el transcurrir del presente proyecto curricular particular se darán a conocer algunos conceptos claves para la comprensión del mismo y esclarecimiento de dudas que puedan generarse en el lector acerca de la propuesta, permitiendo a quien lee, una mejor comprensión y un mejor acercamiento a la misma. Por ello, se opta por conceptualizar segmentadamente algunos de los conceptos claves con el fin de lograr una mayor profundidad en cada uno de ellos, haciendo de esta propuesta, un proyecto estructurado y accesible para la comprensión de quien lee.

Las palabras claves a las cuales el PCP da gran importancia, y que se definirán conceptualmente a continuación son: juego-juego reglado, valores, convivencia, tolerancia y respeto.

1.2.1 El juego

Para llegar al concepto de juego, se hace pertinente consultar diferentes autores que logren encaminarnos a la consolidación de un concepto claro y pertinente para la construcción de la propuesta curricular; Por ello, Para Jean Piaget:

El juego forma parte de la inteligencia del niño o niña, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo. Las capacidades sensorio-motrices, simbólicas o de razonamiento, como aspectos esenciales del desarrollo del individuo, son las que condicionan el origen y la evolución del juego (Dinza, S. citando a Piaget, J. 2011, p. 9).

Es decir, para Piaget, más allá de la dimensión lúdica que intrínsecamente lleva consigo el juego, este es importante en tanto que permite al educando asimilar una pequeña proporción de la realidad establecida, en este caso y desde las particularidades del PCP, en la clase de Educación Física y determinadas por la intencionalidad del docente que, particularmente, pretenderá generar un proceso de asimilación y comprensión de valores como la tolerancia y el respeto para el mejoramiento de la convivencia escolar. Sin embargo, para Piaget, el juego lleva consigo 3 estructuras básicas: como ejercicio, simbólico y *reglado*; por ello, y en intención de responder a la propuesta curricular: **El juego reglado** constituye un paso del símbolo a la norma donde el educando pasa, de interpretar las situaciones de juego de manera personal y simbólica, en otras palabras de interpretarlo a su manera (etapa pre operativa) a la generación de procesos mentales donde “La comprensión todavía depende de experiencias concretas con determinados hechos y objetos y no de ideas abstractas o hipotéticas” (Dinza, S. 2011, p. 9).

Sin embargo, este no es el único autor que habla acerca del juego, puesto que para Cajigal: El juego representa una “acción libre, espontánea, desinteresada e intrascendente que se efectúa en una limitación temporal y espacial de la vida habitual, conforme a determinadas reglas, establecidas o improvisadas y cuyo elemento informativo es la tensión” (Dinza, S. 2011, p.3). Comprendiendo a Cajigal, es importante destacar la importancia que tiene la lúdica y la diversión a la hora de establecer determinados juegos en la clase de Educación Física, sin embargo, y como lo menciona en al anterior cita, para él no es intrascendente el valor de la regla, no solo para el desenvolvimiento del juego mismo, sino también para la comprensión de la norma como elemento configuracional del juego, puesto que al ser normas establecidas o improvisadas, permiten al educando reflexionar acerca de las mismas, de su importancia para el convivir en el juego, pero también, hacerse partícipes de la creación y configuración de las reglas de juego. Debido a esto, también es importante remarcar, aparte de generación de procesos de pensamiento y posterior asimilación de la regla al interior del juego, la importancia que pesa sobre las relaciones interpersonales que allí se demarcan; por ello, y en forma de complementariedad, el juego, según la teoría Vigotskiana, nos enmarca en el ámbito sociocultural del mismo, poniendo en la palestra las relaciones y la forma organizativa como elemento primordial para el aprendizaje del educando, donde para él: “el juego es una actividad social, en la cual gracias a la cooperación con otros niños y niñas, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio” (Dinza. S. 2011, p.9); por ello, es importante rescatar que allí, dentro del transcurrir del juego, se han de poner en evidencia formas de ser y de actuar en el mundo que llevará a generar procesos reflexivos que posibiliten, a partir de las vivencias generadas, constituir aprendizajes significativos para la configuración del pensamiento del estudiante.

1.2.2 El juego reglado

Este tipo de juego, permite que el educando asimile, estructure y ejecute conductas que propicien el buen convivir durante el desarrollo del mismo; sin embargo, al hablar de regla también hablamos de limitaciones que explicitan estrictamente el sentido y la organización de la acción lúdica, entendiendo que, la normativa ha de tener momentos sobre los cuales direccionar el aprendizaje del estudiante. La regla, por su parte, entendida por Piaget, constituye una parte importante del juego en tanto que:

En el momento que los niños comienzan a someterse verdaderamente a las reglas y practicarlas según una cooperación real, conciben la regla de un modo nuevo: se pueden cambiar las reglas con la condición de ponerse de acuerdo, pues la verdad de la regla no está en la tradición sino en el acuerdo mutuo y en la reciprocidad (Piaget, J. citado por Zacañino y otros, 2008, s.p.).

Por lo anterior, la regla al interior del juego permite desarrollar, no solo las relaciones interpersonales, sino también la comunicación, la tolerancia hacia las perspectivas diferentes, el respeto y la asimilación de las reglas que, en colectivo, se establezcan en pro de la convivencia para el buen desenvolvimiento lúdico, escolar y social. Por su parte, el juego reglado define y estructura los límites del juego que delinean las formas de ser en él, promoviendo formas de actuar que repercutan en la buena convivencia posibilitando al educando, no solo asimilar la norma e interiorizarla como elemento importante para el desarrollo de la actividad, sino también, propugnando por su participación en la configuración de las mismas que entrevean beneficios particular y colectivos.

Sin embargo, Piaget no es el único autor que menciona el juego reglado, ni tampoco el único que plantea la relación existente entre las estructuras mentales del niño, la emocionalidad y sus formas de actuar mientras juego; por ello, para Klein: “los elementos emocionales están a menudo fusionados y ligados con sensaciones corporales, no habiendo clivaje entre ambos. El lenguaje es un medio adecuado de expresión cuando trae aparejado un contenido emocional asociado, de lo contrario su función pasa a ser defensiva y oculta una ansiedad específica. En los niños, los pensamientos y fantasías se expresan en el juego. Un niño entiende mucho más de lo que él mismo puede expresar en palabras” (Klein, citado por Ortigoza, 2010, s.p.). En este caso, se amplía la concepción de juego respecto a la postura de Piaget, puesto que, para Klein, la dimensión emocional y/o axiológica del niño representa un factor primordial para que este se desinhiba a cabalidad durante los juegos, dejando entrever las conductas que ha de adoptar en determinadas situaciones que allí se puedan presentar.

1.2.3. Valores

Para el desarrollo del presente proyecto es importante cuestionarse sobre las diferentes concepciones de valores que tienen los estudiosos del tema. De ahí que se considere examinar a fondo aspectos de suma importancia para la comprensión de los valores como elemento ético y moral del ser humano; Entender que los valores pueden ser concebidos de forma objetiva o subjetiva constituye de entrada un elemento de debate importante, en tanto que “el valor será «objetivo» si existe independientemente de un sujeto o de una conciencia valorativa; y será «subjetivo» si debe su existencia, su sentido y su validez a reacciones fisiológicas o psicológicas del sujeto que valora” (Pérez, C. 2008, p. 100), esto quiere decir, que habría que ver la dimensión ética del sujeto

en términos dualistas lo que llevaría a generar controversias acerca del ser humano como unidad planteado anteriormente en este documento.

Por ello, más allá de concebir los valores como importantes por si solos o por que el sujeto les asigna un valor, nos interesa discutir acerca de la esencia ética de las manifestaciones conductuales que consideramos son sinónimos de valores forjados en el hombre; por ello, podremos definir valores como “valores como cualidades de la realidad material humana que nos permiten preferir aquellas manifestaciones de dicha realidad que son o nos parecen óptimas” (Pérez, C. 2008, p. 100).

Sin embargo, conceptualizar de forma explícita constituye un pilar primordial para este proyecto; por esto, autores como Bernabé Tierno comprende los valores como principios que posibilitan al ser humano guiar su comportamiento teniendo como fin único la realización como personas, es decir, los valores representan en el ser humano la estructura personal que posibilita las manifestaciones conductuales en favor del “buen o mal obrar”, esto quiere decir que, como menciona tierno en su libro “*Valores Humanos*”, los valores representan una base importante de la dimensión ética y moral del ser humano. Por ello:

La acción educativa debe orientar sus objetivos en la ayuda al educando para que aprenda a guiarse libre y razonablemente por una escala de valores con la mediación de su conciencia como “norma máxima del obrar”. Ello implica también ayudarle en la experiencia (personal e intransferible) de los valores, desarrollando esa “libertad experiencial” de la que habla Rogers, para que sepa descubrir el aspecto de bien que acompaña a todas las cosas, sucesos o personas: para que aprenda a valorar con todo su ser, a conocer con la razón, querer con la

voluntad e inclinarse con el afecto por todo aquello que sea bueno, noble, justo... valioso (Bernabé, T. s.f. p. 11).

Gracias a lo anterior, se debe comprender los valores como elementos estructurales que pauta la personalidad, la cognición y hasta la emocionalidad del ser humano que convergen en la elección de conductas claras en determinados sucesos y situaciones; de igual forma, los valores sirven como elementos decisorios que contribuyen en la formulación de propósitos, que son reflejo de lo son entendiendo sentimientos, emociones y convicciones que directamente relacionados, contribuyen en el actuar y la forma de ser en sociedad.

Por su parte, y gracias a las anteriores visiones, podemos entender los valores como elementos base para un buen vivir en sociedad que repercute de forma directa en el cómo se relaciona un sujeto con los demás; Permitiendo regular nuestra conducta pensando en el bienestar personal o colectivo para lograr una convivencia armoniosa.

1.2.4 Convivencia:

“Convivir significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado” (Jaréz, citado por Fernandez, H. 2013, p. 5), esto, para este autor, representa beneficios o perjuicios en múltiples aspectos de la vida del ser humano, ya sea social, económico, laboral, escolar, entre otros.

Por lo anterior, la convivencia representa para el presente pcp un pilar estructural para la constitución del proyecto, puesto que “el buen convivir” se ha visto perjudicado por falta de valores como el respeto a los demás o la tolerancia a la diferencia; sin embargo, según Jares “Esos polos que marcan el

tipo de convivencia están potencialmente cruzados por relaciones de conflicto, pero que en modo alguno significa amenaza para la convivencia, más bien al contrario" (2001, s.p.)

Es decir que la convivencia generalmente estará expuesta a atravesar situaciones de conflicto que puedan presentarse en diferentes aspectos de la vida y círculos sociales en donde el sujeto se desenvuelva; ya sea la sociedad, el grupo étnico, religioso, escolar y/o familiar. Teniendo en cuenta los aspectos ya mencionados, la convivencia en sus diferentes formas y códigos, hace de ella un elemento de suma importancia para la sociedad y, por ende, para la escuela propugnando por la formación en valores que posibiliten el buen vivir en sociedad.

Por esta razón, el presente proyecto busca mediar los conflictos ayudando, desde la clase de Educación Física, a propiciar prácticas corporales que generen un proceso de asimilación y comprensión de valores como la tolerancia y el respeto, intentando que cada ser humano sea impactado de forma positiva por ello. Es entonces el juego, la herramienta metodológica que permitirá concienciar al estudiante de la importancia de la formación en valores para el buen convivir, generando así una cultura de cambio basada en la potenciación de la dimensión axiológica y haciendo de la convivencia un proceso mediado sobre los límites del respeto hacia el otro y la coexistencia en comunidad sin la invasión ni el irrespeto a la libertad de los demás.

1.2.5 Respeto

El respeto, para el presente pcp, es uno de los valores más importantes en la constitución de ser humano, ya que gracias a este se permite tener una buena interacción social entre sujetos mediados por el marco de la cordialidad y amabilidad. Por esto mismo, para Bravo: "El respeto es actuar o dejar actuar,

valorando los derechos, condición y circunstancias, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiar a sí mismo o a los demás”. (2001, p. 42); por ende, el respeto debe ser un sentimiento positivo que permita al sujeto percibir en el otro sus aspectos buenos, más allá de lo que, para el sujeto que observa, sean defectos físicos, conductuales, emocionales o de cualquier otra índole. Por lo anterior, es considerable mencionar que el respeto no solo es una construcción individual, sino también, añadir a la conciencia grupal que todos los individuos somos y hacemos parte de la construcción del respeto en la medida en que nuestros modos y formas de actuar generen procesos de aceptación y reconocimiento hacia al diferencia que fortalezca los lazos de cortesía entre sujetos haciéndolos más visibles, desde sus comportamientos, hacia sí mismos y, por supuesto, ante los demás. “Toda relación humana que no esté sustentada en el respeto mutuo, difícilmente podrá llegar a tornarse profunda y verdadera” (Bravo, N. 2001, p. 42).

Por lo anterior, podemos mencionar que el respeto conlleva a la tolerancia, en tanto que, aceptar y tener en cuenta las opiniones del otro aunque sean diferentes a las nuestras, constituye un claro ejemplo de respeto hacia los demás, y una comprensión de que el pensar del otro es valioso aún en su diferencia; por ello, mitigar la descortesía, la mala convivencia, entre otros aspectos importantes, representa una meta primordial para el presente proyecto curricular a partir del respeto y la tolerancia.

Por su parte, el núcleo familiar no se encuentra exento de la formación en valores ya que ellos constituyen la atmosfera social más importante para formar en ellos; por esto “Cuando los miembros de una familia, practican el respeto están reconociendo sus derechos y los derechos de los demás, su dignidad e integridad física y moral, es necesario que desde la niñez se practiquen todas las formas de cortesía, tolerancia, etc en nuestra familia y vida diaria” (Lasalle, F. s.f. p. 30) por lo anterior, este pcp persigue el aprendizaje del respeto desde las diferentes clases de Educación Física, esperando que dicha

comprensión sobre pase los límites de la escuela, trascendiendo y trasladándose al diario a la cotidianidad de los estudiantes y en cualquiera de sus ámbitos sociales.

1.2.6 Tolerancia

Es el recíproco respeto por las diferencias, ese estímulo al diálogo que debe prevalecer en las poblaciones, es la comprensión y el respeto a la diferencia, tolerancia según Bernabé refiere a “el respeto a la forma de ser y de pensar de los demás” (2016, s.p.) debe ser, por consiguiente, el valor moral que me permita respetar al otro integralmente, independiente de sus ideas, pensamientos, y otros aspectos que representen diferencia para mí.

La palabra tolerancia proviene del verbo “tollerare”, proveniente del latín, que significa soportar o aguantar; al verlo de esta manera, podemos darnos cuenta de que su significado genera dicotomía en sus apreciaciones, en tanto que, si se comprende como soportar todo y sin remedio alguno, podría no ser positivo para quien tolera. Por ello, la tolerancia se piensa como la cualidad pacífica que poseen las personas para aceptar la diferencia, sin que esta atente la libertad o la integridad de ninguna de las dos posturas.

"El conocimiento de lo ajeno sirve para el enriquecimiento propio: en este campo, dar es recibir. La mejor consecuencia del cruzamiento entre culturas suele consistir en la mirada crítica que uno vuelve hacia sí mismo" (Hegoa, citado por Quevedo, E. 2012. s.p.)

CAPITULO II

PERSPECTIVA EDUCATIVA

Para fundamentar la presente propuesta curricular y dar orientación educativa se realizará, a continuación, una relación estrecha entre las áreas humanística, pedagógica y disciplinar, las cuales convergerán en tres puntos claves para la implementación de la propuesta: “El juego reglado: potencializador de la tolerancia y respeto”, todo ello con el fin de llegar a un ideal de hombre previamente propuesto.

Para comenzar, es importante rescatar la importancia que pesa en el área curricular sobre el cual se implementara la presente propuesta; La educación Física es, sin dudas, la piedra angular sobre la cual se plantara la formación en valores socialmente relevantes para el buen convivir en comunidad, por esto, y en función del juego como herramienta metodológica, se pretende formar cabalmente al estudiantado en temas de absoluta importancia, pero a su vez, de basta complejidad como lo es la formación en valores. Se plantean los valores como una temática compleja debido a lo abstracto de la misma, y a su relación estrecha con las formas de actuar particulares de cada persona; sin embargo, es importante rescatar que para la propuesta curricular este tipo de temáticas no se afianzan en la imitación de conductas, sino en la reflexión y

comprensión particular sobre la importancia de los valores para el buen vivir en sociedad.

Es por ello que, a raíz de la importancia que pesa sobre la cultura ciudadana y la formación de la dimensión axiológica del ser humano como elementos estructurales para cualquier comunidad, que comprendemos que: “más vale poco conocimiento de cosas superiores, que mucho conocimiento de cosas inferiores” (Aquino, T. citado por Naranjo, C. 2010, p. 149)

2.1 Línea Humanística

Durante el diario vivir se observa que, en la sociedad actual, surge la pregunta del tipo de hombre que se quiere formar y educar; como respuesta a esto, se puede llegar a múltiples ideales que podrían ser llamados según sus énfasis pedagógicos, ya sean denominados románticos, constructivos, conductivos, entre otros. Sin embargo, cualquiera de los enfoques pretende formar hombres que contribuyan, desde sus perspectivas, a la construcción de una sociedad mejor, con sujetos capaces de transformar su entorno, de luchar por la libertad, que posean pensamientos emancipatorios, y, en términos generales, personas autónomas, en un mundo globalizado, que desde sus valores forjen un mejor convivir en la sociedad.

En el PCLEF, alma mater del presente proyecto curricular, se define al hombre como un “Sujeto cognoscente y objeto de conocimiento; poseedor de un cuerpo mediador entre su ser y el mundo, que lo posibilita para auto constituirse como ser individual. “El pensar al ser humano como ser social, implica reconocerlo como hombre-cuerpo, pero también, como hombre-praxis, es decir, como esa unión compleja y profunda entre naturaleza y cultura que le permite inter constituirse socioculturalmente” (2004).

Al nombrar este concepto, se describe completamente el ideal de hombre que este PCP pretende formar, en tanto que se intenta educar un ser humano capaz de aprender a través de las experiencias que le constituyen y le significan con el medio y con el otro, en la transformación constante que transige la sociedad actual; Un hombre que se comprenda como un ser que, a partir de la praxis reflexionada, represente un potencial desarrollo educativo en su dimensión axiológica que, de forma directa, repercuta en sus valores y que, a su vez, delimite las transformaciones sobre su comportamiento en cotidianidad. Un hombre que ha sido educado de tal manera que pretenda consolidar experiencias portadoras de conocimiento que, desde su particular reflexión, posibilite comprensión y entendimiento, pero que también genere cambios de conducta a nivel social; al mismo tiempo, se pretende que, al hacerse partícipe de la implementación del presente PCP, adquiera herramientas propias que le permitan mejores formas de actuar y un mejor convivir con los demás en el mundo.

Por tanto, se toma en cuenta la teoría de desarrollo humano del Aprendizaje Social de Albert Bandura. En esta, Bandura centra su foco de atención en los procesos de aprendizaje que se generan en los sujetos a partir de las relaciones establecidas en la interacción con el entorno social. Para él, el ser humano aprende en la medida en que se relaciona con el otro o con el medio, en tanto que, a partir de la interacción, los sujetos adquieren información que constituye su crecimiento cognitivo, pero a su vez, conductual.

Esta teoría, pone al aprendizaje en el núcleo de las relaciones sociales, las cuales colocan el proceso educativo en el marco de las mismas, haciéndolo así, un proceso social que, en palabras de Bandura, más allá del refuerzo su pilar fundamental es la observación. Sin embargo, cabe aclarar, que la TAS surge en complementariedad a la teoría de desarrollo de la personalidad del mismo autor, y por ende, surgen elementos que se hace necesario aclarar para propender por una mayor comprensión.

El aprendizaje vicario, surge como idea novedosa para la TAS, entendiéndose cómo, desde la observación, los sujetos adoptan modelos de conducta que le serán fácilmente aprehensibles; es decir, el sujeto va a aprehender conductas a partir de observar otros modelos. Sin embargo, el aprendizaje vicario también devela otro concepto absolutamente interesante planteado por Bandura; el aprendizaje activo nace, como contraposición al vicario, puesto que, en esta oportunidad, el educando no aprende de lo que observa, sino de lo que hace, es decir, que el sujeto no es solo un simple imitador de conductas, por el contrario, el sujeto realiza en su interioridad un proceso reflexivo que le permite anticiparse a los hechos, entendiendo que, no es la observación de lo que otros hacen lo que genera un modelo comportamental; sino también, la reflexión sobre el mismo, generará la posibilidad de anticipación a los resultados de dichos comportamientos, por ejemplo, las consecuencias de los mismos.

En su teoría de la personalidad, Bandura plantea la autorregulación como elemento primario para la comprensión de los comportamientos, definiéndola como: “la capacidad para controlar, regular y modelar nuestro propio comportamiento” (Regader, B. s.f.); en ella se encuentran 4 aspectos a ser analizados:

Atención

Si quieres aprender cualquier cosa, debes prestar atención. Asimismo, todos los elementos que supongan un obstáculo a prestar la máxima atención posible, redundarán en un peor aprendizaje.

Retención

No menos importante que prestar una atención adecuada, es ser capaces de retener (recordar, memorizar) aquello que estamos estudiando o intentando aprender. Es en este punto donde el lenguaje y

la imaginación tienen un papel importante: retenemos lo que hemos visto en forma de imágenes o descripciones verbales.

Reproducción

Cuando llegamos a este paso, debemos ser capaces de decodificar las imágenes o descripciones retenidas para que nos sirvan para cambiar nuestro comportamiento en el presente; Es importante comprender que, a la hora de aprender a hacer algo que requiera una movilización de nuestra conducta, debemos ser capaces de reproducir el comportamiento.

Motivación

La motivación es un aspecto clave a la hora de aprender esos comportamientos que queremos imitar. Debemos tener razones y motivos para querer aprender algo, en caso contrario va a ser más complicado focalizar la atención, retener y reproducir dichas conductas (Regader, B. s.f.).

Por esto, y para lograr mayor comprensión sobre la relación que pesa entre la *Teoría de Aprendizaje Social (TAS)*, y la construcción del presente proyecto curricular, se especifica que el **tipo de hombre** por el cual se propende radica en un sujeto que genere procesos de pensamiento reflexivo a partir de sus relaciones sociales las cuales, durante el actuar mismo, posibiliten una praxis – reflexiva sobre cualquier situación vivenciada, logrando que estas se constituyan en experiencias significativas para sí, potenciando las diversas dimensiones humanas como lo son la social-cognitiva, psico-afectiva, motriz entre otras, que formen al sujeto en su totalidad y complejidad.

Gracias a lo anterior, podremos estructurar de mejor manera el proceso educativo, permitiendo al presente PCP, poner en escena un proceso de aprendizaje a partir de valores tan importantes para la convivencia en sociedad, como lo son la tolerancia y el respeto, entendiendo que el educando no solo

aprende desde la imitación, siendo posible imitar las conductas pero no los valores, sino también desde la reflexión y comprensión; por ello, se propende, a través del juego, generar comportamientos que a la luz de la competencia irrumpen con el respeto y la tolerancia, posibilitando en el estudiante la observación (de los comportamientos), pero también, la reflexión acerca de los valores existentes detrás los mismos y de sus consecuencias, generando así, procesos de asimilación cognitiva que de forma efectiva modifiquen las conductas irrespetuosas e intolerantes desde un proceso particular reflexivo que desemboque en el aprendizaje.

La regla, por su parte, permitirá al educando asirse de elementos que le permitan comprender acerca de los valores existentes tras la norma, y también, favorecer la comprensión de diversos modos de actuar, determinados por una serie de lineamientos propuestos, en ocasiones por el docente, en ocasiones por los estudiantes, que encaminen su comportamiento hacia la adopción del respeto y la tolerancia como pilares claves para el buen convivir.

Los estudiantes aprenderán no solo desde el aprendizaje vicario, sino también desde el aprendizaje activo, ejecutando procesos cognitivos que permitan asimilación y anticipación a lo visto, logrando así un total conocimiento de lo planteado en las sesiones clase; ahora bien, mientras el estudiante no genere procesos reflexivos acerca de su comportamiento y de los demás, difícilmente adoptarán autocontrol y autorregulación que desborden en modos de actuar respetuosos y tolerantes que, sin duda alguna, se convierte en uno de los objetivos para el presente proyecto.

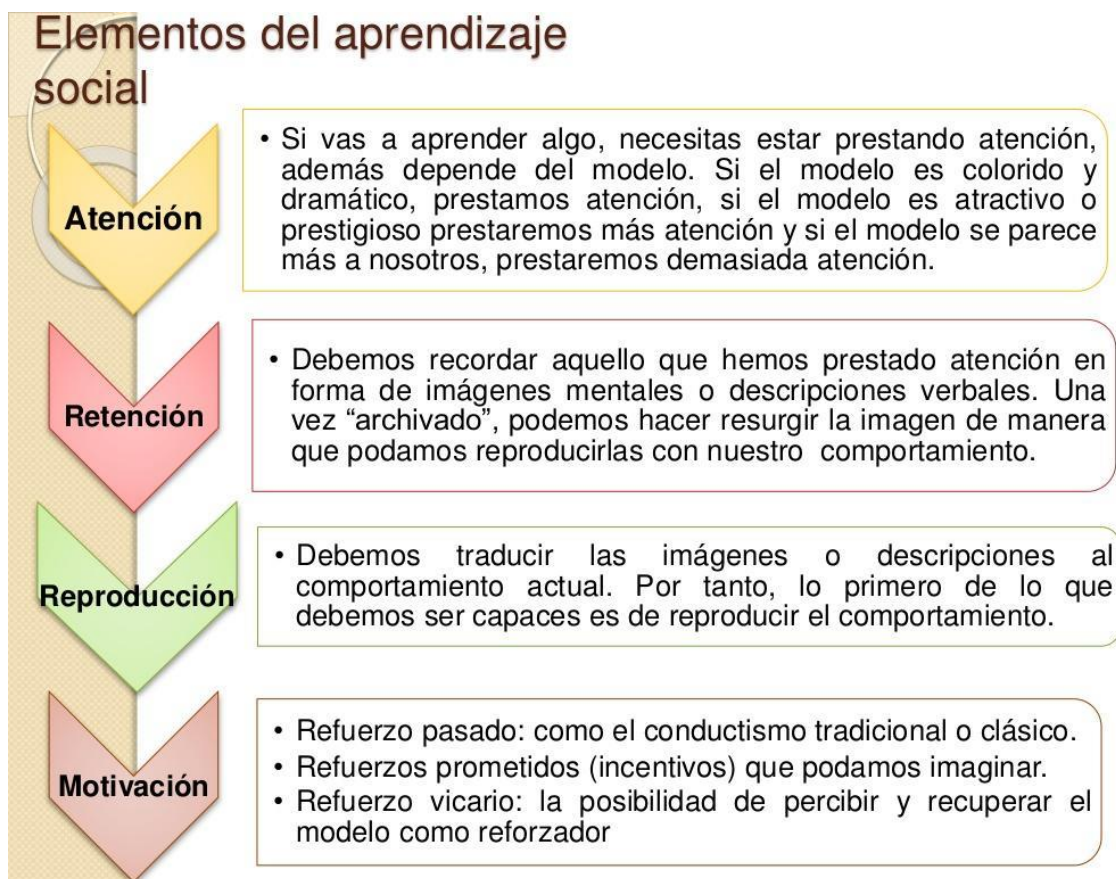


Figura 1. ELEMENTOS DEL APRENDIZAJE SOCIAL (<http://es.slideshare.net/123alis45/aprendizaje-social-de-bandura>)

2.2. Línea disciplinar

Antes que nada, se debe comprender a cabalidad el concepto de Educación Física manejado para la propuesta curricular, entendiendo que constituye un elemento fundante de la misma; por ello, para González “la Educación Física es un término polisémico, que admite diversas interpretaciones, en función del contenido que se le asigne, del contexto en que se utilice o de la concepción filosófica de la persona” (Citado por Sáenz-López y otros, 2009, p.29). Por otra parte, para el docente Víctor Jairo Chinchilla en Historiografía de la Educación Física en Colombia la define “como un área que integra diferentes prácticas sociales que tienen su realización en la corporalidad del hombre y se transforman de acuerdo con la dinámica de la sociedad, dando

respuesta a intereses y transformaciones de la cultura” (Recuperado de: <http://www.pedagogica.edu.co>), siendo así, una posibilidad para que el docente intervenga desde la escuela, en este caso a través del juego, en la socialización permanente con el estudiante, en la formación, descubrimiento y redescubrimiento de los diferentes valores que interesan al presente PCP; logrando así una mejor convivencia entre los diferentes estudiantes, que repercute en la construcción de un ser humano multidimensional capaz de reflexionar acerca de sus formas de actuar desde la interacción lúdica posibilitada por el juego, comprendiendo a la Educación Física en su globalidad, como constructora de saberes y posibilitadora de experiencias que dan sentido y significado a sus intervenciones que promueven la construcción del ser humano.

Es por esto que, para Felipe Cuenca:

La Educación Física entonces, dentro de sus múltiples concepciones, arraiga en su interior una serie de tendencias y enfoques que le proveen variabilidad de comprensión a la hora de propiciar sus prácticas de aula. Contemporáneamente, esta disciplina académica se ha visto en la necesidad de repensar los preceptos sobre los cuales se constituyen sus prácticas pedagógicas, entendiendo que la educación en general, necesita reflexionar sobre cómo se están educando las futuras generaciones, en donde el quehacer ha suplantado al saber y al ser, generando así, una serie de dicotomías propias a ser reflexionadas desde el campo de la educación física; ya que los preceptos anacrónicos sobre los cuales esta se sustentaba, extraviaban el alma, la emocionalidad, la razón, la comunicación y en general la multidimensionalidad del sujeto, de su propio cuerpo. Los anacronismos que sustentaron la educación física en épocas anteriores, están llamados hoy más que nunca, a ser comprendidos de forma distinta, es decir, unificando la fragmentación a la que el ser humano se ha visto expuesto,

y comprendiendo que este no puede ser percibido de ninguna manera de forma separada, ni mucho menos, educado desde la misma comprensión (2016, p.68).

Comprendiendo a Cuenca, nos damos cuenta que, sin duda, su pensamiento es concebido desde las partituras del PCLEF, en tanto que esta, en su carácter de innovación, señala como la Educación Física es ese “elemento constitutivo de la educación que empleando el movimiento como medio, compromete al hombre en su totalidad, posibilitándole adaptación inteligente al medio sociocultural y a la vida” (2004, p.29); por ello, se hace tan importante comprender que la Educación Física va más allá del simple movimiento particular implementado en las diferentes actividades que allí se arraigan, por el contrario, este campo académico disciplinar se fundamenta en función de la holisticidad del ser humano, en el Ser, que desde hace algunas décadas, ha sido segregado por parte de la educación para darle paso a la razón instrumentalizada que funciona en pro de los beneficios personales. Por otra parte, se hace necesario comprender como las experiencias corporales constituyen un elemento fundamental para la Educación Física, puesto que las experiencias son constituyentes de la subjetividad humana; es decir que, para este nuevo concepto, se asimila la corporeidad como elemento primordial para la formación de los sujetos, puesto que se segrega la visión dicótoma del cuerpo y el ser, para darle paso a la visión unifuncional de cuerpo en su totalidad, para lo cual las experiencias que el ser humano pueda generar a partir de la reflexión particular sobre las vivencias, constituyen elementos que estructuran y significan la subjetividad del educando. Por esto: “La «experiencia corporal» más que la posibilidad de un concepto es la materialización de la vivencia (...) por tanto, es aquella que hace posible modos de subjetividad, construcción de culturas y configuración de las realidades” (Díaz, citado por Cuenca, 2016, p.69).

Sin embargo, es de vital importancia comprender de una manera más honda la complejidad de lo que, como concepto unificado, significa experiencia corporal; por ello, en primera instancia se debe entender la diferencia tajante que existe entre vivencia y experiencia puesto que si bien existe relación estrecha entre las dos, la conciencia y la reflexión generan el punto de quiebre que evoca a dos concepciones distintas. Por su parte, la vivencia arraiga en su concepto a la inconciencia, en tanto que la vivencia refiere a todos aquellos sucesos que acontecen en el existir de las personas; mientras que, por otro lado, la experiencia refiere a una problematización más profunda de la vivencia, es decir que, volcar la mirada de lo consiente sobre lo cotidiano repercute en un paso primordial para la experiencia, sin embargo, la reflexión cala más hondo gracias a que permite al ser humano interiorizar y constituirse a partir de ella, generando así, experiencias que le constituyen y le significan.

Mientras tanto, habremos que analizar que el cuerpo es el núcleo de la existencia y sin este difícilmente habría experiencia, por ende, se hace necesario vislumbrar cómo la experiencia corporal es un elemento de significación y constitución del ser humano que emana de un proceso de reflexión sobre las vivencias que, en este caso, han de nacer de las practicas corporales intencionadas que se propicien al interior de la clase de Educación Física.

Por otra, es de vital importancia para el desarrollo integral del ser humano, no solo su desarrollo personal, sino también la interacción con el medio y con el otro en busca de potencializar las dimensiones motriz, cognitiva, social y afectiva; Por ello, el juego como mediador en la implementación del presente PCP, permitirá interactuar al estudiante en un mundo donde el interrelacionarse con los otros sean vitales para la consecución de los objetivos que estarán mediados por la lúdica; permitiendo así, que los educandos mejoren los lazos de convivencia con los otros, propendiendo por el reconocer al otro como igual dentro del marco del respeto y la tolerancia.

2.2.1. Tendencia de la Socio motricidad.

Este PCP plantea la **Socio motricidad** ya que Según Parlebas (2001) “la sociomotricidad reúne el campo y las características de las prácticas correspondientes a las situaciones socio-motrices. El rasgo fundamental de estas situaciones es la presencia de una comunicación o interacción motriz implicada en la realización de una acción motriz. El eje central es la relación que establece la persona que actúa con las demás interventores.” (Recuperado de: <http://motricidadcamilo.blogspot.com.co/>)

Comprendiendo a Parlebas, se hace necesario mencionar como la psicomotricidad alude al cúmulo de acciones motrices, ejecutadas por el sujeto, que contribuyen en su formación y enriquecimiento personal atendiendo, de igual forma, a un solo sujeto sin relaciones intermediarias; por otro lado, la sociomotricidad contrapone esta posición puesto que hace referencia a la interacción motriz que se genera entre sujetos (aludiendo a la participación de más de una persona) y por ello, para él, los juegos y deportes colectivos resultan más enriquecedores para la formación personal a partir de la interacción y construcción social.

Por lo anterior, se toma la Sociomotricidad en tanto que, el juego como acción interactiva “acción motriz” conlleva a desarrollar relaciones bidireccionales entre los diferentes estudiantes que se hagan partícipes de la clase de Educación Física; llevando a cabo características propias de la sociomotricidad como de la praxiología motriz las cuales serán compañero, adversario e incertidumbre que posibiliten que los niños, a través del juego reglado, hagan uso de su cuerpo, y así mismo de su motricidad, para comunicarse entre sí, para expresar su corporeidad y para relacionarse con los demás de forma efectiva que genere procesos de aprendizaje que, desde su

reflexión y asimilación, contribuyan en la formación de valores como el respeto y la tolerancia.

Ahora bien, es de absoluta relevancia hacer mención de cómo el adversario, el compañero y la incertidumbre entrarían a jugar un papel primordial en la formación en valores; por ello, se comprende la incertidumbre no como un elemento tangible en el entorno, sino por el contrario, la perplejidad y la inseguridad que puedan suscitar diferentes situaciones de juego que evoquen en el estudiante diferentes tipos de conducta que pueden o no atender contra la convivencia, el respeto y la tolerancia. Por otro lado, el adversario constituirá un referente de competencia que, en las ansias de triunfo, podría generar diversos comportamientos lacerantes para el buen convivir, mientras que el compañero, permitirá generar, desde las vicisitudes del juego, canales de comunicación y trabajo en equipo que favorezcan el reconocimiento y las relaciones interpersonales entre pares.

2.2.2. Didáctica de la Educación Física

La didáctica de la Educación Física en este proyecto curricular particular se desarrollará como alternativa para mejorar los procesos de enseñanza–aprendizaje. El ABP (Aprendizaje Basado en Problemas) representara un pilar fundamental para la implementación del proyecto, puesto que:

El ABP es una metodología centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión que siguen los alumnos para llegar a una solución ante un problema planteado por el profesor. Generalmente, dentro del proceso educativo, el docente explica una parte de la materia y, seguidamente, propone a los alumnos una actividad de aplicación de dichos contenidos. Sin embargo, el ABP se plantea como medio para que los estudiantes adquieran esos conocimientos y los apliquen para

solucionar un problema real o ficticio, sin que el docente utilice la lección magistral u otro método para transmitir ese temario (U.P.M, 2008. p.4).

Por lo anterior, se desarrollarán las diferentes sesiones de clase presentando diferentes problemáticas desde la praxis, mezclando las vivencias diarias y presentando diferentes juegos que le permitan observación, reflexión, organización de ideas y asimilación de conocimientos nuevos. Todo lo anterior se elabora siempre en grupo y gracias a la interacción con el medio, donde el docente y el estudiante tienen unos roles determinados:

Rol del docente

- Planeador.
- Diseña sus programas basados en problemas reales que motiven a los estudiantes a reflexionar sobre sus comportamientos.
- Ayuda a los estudiantes a buscar alternativas y a tomar decisiones que permitan la asimilación y el mejoramiento de comportamientos que puedan afectar la convivencia.

Rol del estudiante

- Activo
- Aprendiente, posibilitador de procesos comunicativos y de interacción tanto con compañeros, como con el docente.
- Generador de su propio conocimiento a partir de la resolución de problemas y reflexión sobre los mismos.

Ya en la implementación de este PCP, el estudiante y el docente estarán en comunicación constante ya que se pretende generar lazos comunicativos eficientes que permitan al docente analizar el proceso de aprendizaje, pero también, generar en el estudiante aprendizajes y reflexiones que le inviten a

indagar sobre sí mismo, sus comportamientos y los diferentes roles en sociedad.

Por ello, la ideal de aprendizaje que se busca en este PCP es significativo en el cual se tengan en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes, las reflexiones de los mismos y la coherencia entre los comportamientos adoptados en el contexto escolar. Este aprendizaje busca que el niño construya y deconstruya conocimientos acerca del mismo, de los demás y del mundo que lo rodea, los cuales, para las especificidades del proyecto, se harán referidos a valores como el respeto y la tolerancia siendo reflejo de su convivencia; permitiéndole no solo reflexionar sobre los mismos, sino también, comprender la importancia de sus acciones y las de los demás para el buen vivir en sociedad.

2.3 Modelo pedagógico

El modelo pedagógico para María torres es: “Una imagen o representación del conjunto de relaciones que difieren un fenómeno con miras de su mejor entendimiento. De igual forma se puede definir modelo pedagógico como la representación de las relaciones que predomina en el acto de enseñar, lo cual afina la concepción de hombre y de sociedad a partir de sus diferentes dimensiones (psicológicos, sociológicos y antropológicos) que ayudan a direccionar y dar respuestas a: ¿para qué? el ¿cuándo? y el ¿con que?” (2005, s.p.).

Rafael Flórez Ochoa modula al modelo social la aplicación de la teoría de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) de Vygotsky, y lo denomina Modelo Social Cognitivo, dado que los procesos de desarrollo del pensamiento de cada estudiante se ven favorecidos en la interacción social que estos ejercen con el otro y el entorno y, también, a partir de la comunicación dada durante la

enseñanza mediante la mediación del docente. Cabe resaltar, que la ZDP es comprendida en Vygotsky como el lugar donde el estudiante esta en predisposición de aprender por sí solo, aun cuando también, se hable de zona de desarrollo asistida que constituye el lugar donde el aprendizaje asimila de forma asistida por otra persona; comprendiendo esto, serán los espacios sociales aquellos que propician diversas circunstancias que permiten a los estudiantes trabajar de forma cooperativa en pro de buscar alternativas que los ubiquen en determinadas soluciones a problemas. Así mismo, con el trabajo en grupo, se estimula el trabajo en cooperativo y en equipo, se propicia la vinculación entre la teoría y la práctica y se posibilita el apoyo mutuo para comprometerse en la solución integral de problemas de la vida académica y cotidiana.

En esta pedagogía se conciben el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social que es concreta a partir de la interacción generada en las actividades de grupo. Por todo esto, se escogen la tendencia, didáctica y modelo anteriormente explicados para la implementación de este proyecto curricular particular permitiendo el desarrollo dinámico entre los ejes teóricos y la implementación de la práctica.

2.4 MODELO DE EVALUACIÓN

Se hace oportuno hablar de un modelo de evaluación dentro de esta propuesta curricular particular (PCP), puesto que, al hablarse de una propuesta encaminada hacia la educación del sujeto social es susceptible de ser evaluada con el fin de identificar el progreso y la efectividad de la misma. Evaluar no es sinónimo de calificación, en tanto que la calificación refiere a un proceso cuantitativo de asignación, generalmente numérico, de un valor; por el contrario, evaluar refiere a un proceso cualitativo que busca generar reflexiones acerca de las virtudes y posibilidades del estudiante. Partiendo de allí, se hace

necesario mencionar como el proceso evaluativo, no es solo una reflexión ocasional del docente, sino que también, es un proceso susceptible de realizarse a cualquier momento de la clase o del proceso educacional.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se considera pertinente la evaluación formativa; en tanto que:

En la evaluación formativa lo importante no es una calificación, sino la información sobre el alumno que el profesor puede obtener sobre su proceso de estudio, para saber qué está bien y qué está mal, y así poder buscar los correctivos de lugar cuando las cosas no andan bien. Esta información tendría un carácter diagnóstico donde se dan a conocer los posibles errores y las causas que le dieron origen (Samboy, citado por Cuenca, A. 2016, p. 124).

Es entonces la evaluación formativa, inmersa al interior de la evaluación cualitativa, promover una visión completa del ser humano, tanto en sus capacidades, habilidades, conocimientos y experiencias siendo objeto de reflexiones, tanto por parte del docente como del estudiantado, estableciendo efectivamente una relación directa entre teoría y práctica; favoreciendo así, una dinámica grupal que gire en torno al respeto, a la tolerancia y a la sana convivencia en la escuela para, de esta manera, ayudar a erradicar aquellos comportamientos que atentan contra el buen vivir en comunidad.

Teniendo en cuenta para este modelo la evaluación cualitativa, en la cual el educando y el docente describen, expresan, explican e interpretan los procesos educativos en torno a las situaciones de clase, los comportamientos, la sociedad y los valores.

¿Qué evaluar y cómo evaluar desde la propuesta PCP? El Docente debe empezar por dignificar a cada persona y su posición en la sociedad, reconociendo la fundamentación de toda actividad humana, esto incluye la enseñanza, la cual debe comprometerse con la posibilidad de la vida humana y

la libertad. Por tanto, la evaluación debe estar fundamentada en la libertad y la dignificación de pensamientos, aptitudes y actitudes de los sujetos sin importar si son maestros o educandos.

Teniendo en cuenta las sesiones de clase planteadas, se evaluará el proceso de aprendizaje desde el acto reflexivo, algunas veces de manera escrita otras de forma discursiva, donde el estudiante haga uso de las experiencias que le posibilitan las sesiones de clase aludiendo a temas relacionados con los valores, la convivencia, sus conocimiento y saberes, etc, siendo siempre instrumento de interacción social. Es evidente que, a través de las diversas prácticas cotidianas, la transformación del estudiante en la vida se da en la medida como se relaciona con sus pares y consigo mismo, dejando entrever un resultado de lo aprendido, por lo cual no se considera apropiado ubicarlo en el ámbito de la calificación, colocándolo en una palabra o un número; puesto que de ser considerada esta opción, se dejarían muchos factores importantes fuera de ella como lo es la interpretación y reflexión que puedan generar el docente o el estudiante sobre el proceso de aprendizaje en sí mismo, por lo cual, y para responder a las características del PCP, se evaluará cualitativamente.

Es importante que el docente este evaluando su proceso continuamente y, a la vez, que sea evaluado por parte del estudiantado desde unos criterios pertinentes para el PCP; permitiendo así, mejorar aspectos negativos evidenciados dentro de su práctica docente.

Es así como nos vamos involucrando con lo que la pedagogía nos ofrece en términos evaluativos ya que, de este modo, se puede llevar acabo los propósitos del modelo pedagógico, previamente especificado, que responde a la construcción de un ideal de hombre que sea capaz de transformar la sociedad, que intente ser libre desde su conocimiento, que posea procesos de emancipación y autonomía donde el aprendizaje se de en la interacción social,

para, desde allí, reflexiones acerca de su convivir en sociedad y aprenda, no solo de sí mismo, sino en interacción constante con el mundo.

2.4.1 Enseñanza para la comprensión

Para llevar a cabo el desarrollo adecuado de la implementación en los temas propuestos y, con el fin de desarrollar a plenitud la propuesta, se requiere de una organización previa que enriquezca el proyecto, por lo tanto, es muy importante tener en cuenta todas las dinámicas que giran en torno al PCP con relación al estudiante, el docente y el aprendizaje permitiendo una total fluidez durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la clasificación que hace de Zubiria la enseñanza para la comprensión pretende, con su propuesta y desde el estilo de enseñanza, constituir un ambiente adecuado en el cual los aprendizajes sean significativos, que se puedan vincular con los conocimientos previos que ellos puedan tener, para así utilizarlos en los diferentes contextos por parte del estudiantado en busca de acertar y desarrollar una comprensión significativa, la cual los lleve a lograr resolver otro tipo de problemas en situaciones desfavorables de la vida. (2006)

En el transcurso de la ejecución piloto de la propuesta se tendrán en cuenta los procesos desarrollados por los estudiantes más que los contenidos, así sabremos como ellos, desde su experiencia personal, logran desarrollar cada una de las actividades con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

CAPITULO III

MACRO CURRICULO

3.1 JUSTIFICACION

En esta parte del proyecto surge la necesidad de plantear una estrategia pedagógica , un modelo de evaluación y unas temáticas específicas, las cuales trabajaran de forma directa con la población a intervenir, buscando transversalizar el proyecto desde lo disciplinar, humanístico y pedagógico. Por ende, a partir de lo anterior, se busca contribuir a la construcción de una educación basada en valores y principios, donde los educandos sean partícipes de su propio proceso de formación y, de ese modo, contribuir en la educación de seres humanos que se hagan cómplices de las decisiones que se toman en su sociedad siendo críticos y reflexivos sobre las mismas.

De esta manera, se pretende contribuir, desde la interrelación entre sujetos, un compartir entre las diferentes formas de pensar y actuar, un respeto reciproco por la diferencia, brindando posibilidades de aprehensión conocimiento por medio del juego, ya que, por medio de este, se puede vivir y conocer la historia de una forma lúdica y didáctica. De este modo es como vislumbraremos la pedagogía como factor definitivo para la comprensión del

mundo que nos rodea a partir de la reflexión sobre los diversos acontecimientos que genere la práctica docente.

Desde las posibilidades que nos brinda el juego como herramienta, se intenta desarrollar procesos de interacción personal e interpersonal que posibilite mejorar las condiciones de formación y de calidad de vida de los diferentes grupos humanos que participen.

3.2 MACROCONTEXTO

Información general

Nombre de la institución: Colombia Viva IED

Dirección: calle 50 D sur No. 3-08 este

Barrio: Molinos

Teléfono: 7710171

Localidad: Rafael Uribe Uribe

Sedes: 1

Naturaleza de la institución: Pública

3.3.1 Organización y administración

Misión

El colegio Colombia viva IED es una institución educativa de carácter oficial que acoge a niños, jóvenes y adultos en educación preescolar, básica y media, para proporcionarles una formación académica que contribuya al desarrollo de las potencialidades y dimensiones del ser humano. La institución tiene la misión de fortalecer los procesos de comunicación e interacción desde

una perspectiva ética y socio-afectiva, y brindar a sus estudiantes la oportunidad de participar responsablemente en su propio desarrollo y afianzar su capacidad de actuar sobre el mundo y sobre sí mismos, para lograr su construcción personal, familiar y social, y por consiguiente el enriquecimiento de su proyecto de vida.

Visión

El colegio Colombia Viva, IED en el 2015 será reconocido por las habilidades cognitivas y socio-afectivas de sus egresados, quienes podrán interpretar la realidad del país y podrán actuar consecuentemente sobre el contexto sociocultural en el cual se desempeñen. Los egresados de esta institución estarán en capacidad de comunicarse eficazmente e interactuar bajo principios éticos que les permitan plantear soluciones a los problemas individuales y sociales que se presentan en su cotidianidad familiar y laboral.

Para entonces el colegio tendrá implementados procesos pedagógicos que motiven a los estudiantes en su propia formación, y garantice así la permanencia de los integrantes de la comunidad en el sistema educativo. Se espera contar con canales de comunicación efectiva, centrada en el autoconocimiento y el respeto de las personas que lo rodean, y además implementar proceso de interacción que les permitan identificar su aporte al entorno y su participación responsable en espacios comunitarios.

3.3 MICROCONTEXTO

3.3.1 Caracterización de la población

El grupo con el cual se llevó a cabo la implementación del proyecto curricular particular (PCP), se dio por medio de la IED Colombia Viva con

estudiantes de grado 401, pertenecientes a ciclo dos, que oscilan en edades entre 9 a 10 años de edad, esta es una población en estado de vulnerabilidad con un índice alto de desplazamiento y de madres cabezas de hogar.

Esta iniciativa surge con el fin de lograr mediar procesos de comunicación dentro de la IED, que tiene como propósito una circulación de valores socialmente necesarios, usando como medio el juego reglado y la socio-motricidad como ejes transversales de la Educación Física como el proyecto así lo indica, para así, a través de esta propuesta, intervenir de manera efectiva en un grupo de estudiantes que oscila entre 25 y 30 estudiantes activos de la IED.

Cabe destacar, que este grupo cuenta con características especiales, en tanto que cuenta con una amplia diversidad cultural debido a que, dentro del grupo, se cuenta con estudiantes de diferentes ciudades y pueblos del país; por otro lado, las diferentes condiciones de vida que sujeto afronta fuera y dentro del contexto educativo contribuyen a la pluriculturalidad, facilitando así el trabajo en formación de valores relevantes para la convivencia, y haciendo de la intervención una práctica aún más enriquecedora.

3.3.2 Concepción curricular.

Antes que nada, se comenzará abordando el concepto de currículo sobre el cual, para las especificidades del PCP, constituye la organización sistemática de contenidos a tratar, en relación a la organización teórica del proyecto, que puedan desarrollarse en la práctica educativa. Para ello, el ministerio de educación nacional (MEN) comprende el currículo como:

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos

para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (M.E.N, s.f.)

Sin embargo, es necesario aclarar que existen diferentes visiones de currículo que posibilitan al educador implementar de diversas formas los contenidos preestablecidos en un proyecto educacional correspondiente a la visión educativa de cada docente. Por esto, *el currículo como proceso sociocultural* enmarca la carta náutica del presente proyecto en una relación constante entre los contenidos educativos y la vida social de los educandos, donde se comprende que la educación y sus contenidos educativos han de ser respondientes, no solo a problemáticas y necesidades sociales, sino también, a la relación estrecha que existe entre el aprendizaje y la construcción de conocimiento a partir de las relaciones sociales que se generan en ella.

Por ello, para Velazco:

Desde el punto de vista sociocultural, se considera que el currículo está constituido por el desarrollo de un conjunto de relaciones sociales específicas: las relaciones sociales de educación, y, por tanto, es una construcción histórica teórico-práctica producto fundamentalmente de los dos sujetos principales de la educación: los docentes y los educandos (2014 p. 24).

Por ende, como podemos interpretar de la cita anterior, las relaciones sociales que se adscriben a la escuela no solo proveen a educandos y docentes de interacciones humanas, sino también propician construcción de saberes; por esto, nos permitimos abordar la construcción curricular y sus contenidos educativos a partir de una visión sociocultural que enmarque las relaciones personales e interpersonales en el foco del aprendizaje. Sin embargo, habría que comprender que la individualidad de cada sujeto no se ve afectada ni truncada por los procesos sociales, es decir, no se debe comprender lo social como la antonimia a lo psicológico sino por el contrario la posibilidad de construcción de aprendizaje personal a partir de las posibilidades sociales.

Esta concepción pone en alto el carácter social de la práctica pedagógica, dentro de la cual se inscribe el aprendizaje: éste, en verdad, no puede ser considerado solamente como un proceso psicológico a secas, aislado de lo social, sino como un proceso social porque al mismo tiempo es psicológico puesto que lo psicológico es social, determinado por lo social. (...) No se trata, en realidad, de trasladar la explicación del polo individualista, psicológico y subjetivo a un polo social y “objetivo”, sino de asumir lo social como la instancia mayor en la que se resuelven tanto la actividad social de los sujetos de la educación, es decir, tanto el conjunto de relaciones sociales que constituyen el currículo, como las representaciones subjetivas e individuales que se producen como elementos conformantes de dichas relaciones sociales (Velazco, 2014, p. 23 – 24)

3.3.3 Contenidos a desarrollar por clase.

En los siguientes cuadros se han determinado una serie de contenidos, temáticas y objetivos acordes con el proyecto curricular; estas temáticas buscan responder, desde la implementación del proyecto, con todos los aspectos relacionados a la propuesta tanto de orden humanístico, disciplinar y pedagógico, teniendo en cuenta las necesidades y fortalezas contextuales de la población a intervenir, en la cual, se proponen unos temas que, a su vez, nos llevan a unos contenidos específicos que se desarrollaran por cada sesión de clase intentando cumplir los diversos propósitos propuestos por el PCP.

3.4 Planeación general

TEMA	CONTENIDOS A DESARROLO
Educación Física y valores	<ul style="list-style-type: none"> ● Relación entre Educación Física y valores. ● Relación entre el juego y valores como la Tolerancia y el Respeto.
Conciencia corporal	<ul style="list-style-type: none"> ● Ubicación espacio temporal por medio del juego. ● Reconocimiento y respeto del cuerpo con relación al otro.
Juego reglado	<ul style="list-style-type: none"> ● La Norma ● El cumplimiento de la regla como mediador convivencial.
Mi Experiencia personal como constructoras de reflexión.	<ul style="list-style-type: none"> ● Reflexiones acerca del juego como constructor de experiencia ● Fortalecer la interacción personal desde mi saber.
Juego como potenciador de valores: Tolerancia y Respeto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Estimular sentimientos de juego limpio. ● Fortalecimiento de valores como: solidaridad, respeto y tolerancia por medio del juego reglado. ● Desarrollar la capacidad de aceptación de reglas y compromisos dentro y fuera del campo de juego
Tolerancia y respeto, valores necesarios para el buen convivir.	<ul style="list-style-type: none"> ● Relaciones entre los valores evidenciados durante el juego y los comportamientos personales de los estudiantes.

3.5. CONTENIDOS

NUCLEO TEMATICO	UNIDAD	TEMA	OBJETIVO
	1	Educación Física y valores	Lograr que los estudiantes tengan claro los conceptos a trabajar y la relación directa entre ellos.
		Conciencia corporal	Desarrollar en los estudiantes su imagen y conciencia corporal fundamental en las relaciones que se pueden establecer; con el conocimiento que es diferente a los otros, y la representación del cuerpo de acuerdo al entorno.
	2	Juego reglado	Posibilitar en el reconocimiento de las reglas del juego, sus orígenes y la importancia de cumplirlas.
		Experiencia personal como constructoras de reflexión.	Fortalecer el trabajo de reconocimiento del otro, respeto, tolerancia y solidaridad teniendo en cuenta las experiencias previas de los estudiantes, y de ese modo posibilitar la relación y comunicación intrapersonal.
	3	Juego como potenciador de valores como la tolerancia y el respeto.	Posibilitar por medio del juego reglado situaciones que les permitan reflexionar sobre los valores adquiridos en cada juego.
	4	Tolerancia y respeto, valores necesarios para el buen convivir.	Generar en los estudiantes un conocimiento, conciencia y reconocimiento de la importancia de cumplir las reglas del juego, el cual les posibilita el desarrollo de valores socialmente necesarios como: respeto, convivencia y tolerancia.

3.6 Evaluación

La evaluación será llevada a cabo al finalizar cada sesión de práctica, teniendo en cuenta que la evaluación debe ser ese proceso constante y permanente, la cual permite reflexionar sobre el acto educativo y el cómo, mediante esos procesos evaluativos, se puede transformar las prácticas educativas.

Se realizara la evaluación de forma constante, algunas veces de forma participativa y voluntaria de los estudiantes, los cuales podrán expresar su vivencia en la sesión, otras veces se llevara a cabo respondiendo cuestionamientos planteados por el docente que intenten dar respuesta a los propósitos de las sesiones de clase; sin embargo, se debe tener en cuenta que, para los criterios de la evaluación, las actividades evaluativas deben conducir a propiciar procesos de reflexión particular y grupal, y, a su vez, el dialogo continuo entre estudiantes. Por su parte, en el formato de planeación de sesiones se tuvo en cuenta una casilla de evaluación en la cual, al finalizar cada sesión, de forma voluntaria uno o dos estudiantes escribirán su percepción de la clase, lo que contribuirá con la recolección de insumos del proceso, evaluando así mismo la actuación del docente en formación.

Teniendo en cuenta los aspectos de evaluación planteados, se realizará un proceso de evaluación posterior donde, el docente a partir de los insumos recogidos, interpreta las reflexiones de sus estudiantes y, a su vez, evalua las sesiones contemplando los propósitos planteados, el reconocimiento del juego reglado y la función de este en la formación en valores.

3.6.1 Criterios de evaluación

1. Los estudiantes generan procesos reflexivos que develen su concepción acerca de los valores y su comportamiento frente a ellos.

2. El estudiante comprende la importancia que pesa en los valores para el buen convivir en comunidad.
3. Se reconoce y reconoce a los demás dentro de un espacio basado en el respeto, tolerancia y convivencia.
4. Se evidencia el cambio de actitud y aptitud de los estudiantes en cuanto al trato con sus pares.

En este tramo, se hace importante rescatar la importancia adscrita a los procesos autoevaluativos por parte del estudiantado, puesto que ellos, permitirán al mismo ejercer procesos reflexivos conscientes en busca de dar respuesta no solo a los criterios básicos de evaluación, sino también, a preguntas problematizadoras planteadas por el docente que buscan generar repercusiones particulares sobre su actuar durante las sesiones de clase.

3.7 CRONOGRAMA DE CLASES

N° SESION	FECHA	UNIDAD	TEMA	PROPOSITO DEL TEMA
1	SEP 9		Presentación y evaluación diagnóstica	Conocer al grupo de estudiantes teniendo en cuenta su conocimiento sobre valores, al igual que se realizara una contextualización de aptitudes, intereses y gustos.
2	SEP 16	1	Reconocimiento de los valores en la clase de Ed. Física	Abordar la importancia de los valores desde la clase de educación física.
3	SEP 23		Conciencia corporal	Reconocer la importancia de mi cuerpo, de cómo me veo yo y como veo a los demás en relación a mi propio cuerpo.
4	SEP 30	2	Juego reglado	Identificar a través de la educación física los elementos más importantes dentro del juego reglado.

5	OCT 7		Mis Experiencias personales como constructoras de reflexión	Genera reflexiones propias, desde sus experiencias, identificando conductas que atenten contra el respeto propio y por el otro.
6	OCT 14	3	El juego posibilitador de valores como la tolerancia y el respeto.	Identifica cómo el buen o mal uso de las reglas afecta la convivencia en comunidad y cuál es la relación entre comportamiento y valores.
7	OCT 21			
8	OCT 28	4	Tolerancia y respeto, valores necesarios para el buen convivir.	Reflexiona por medio del juego su quehacer como ser humano dentro de una sociedad diversa y compleja.
9	NOV 4			
10	NOV 11		Evaluación final	Enriquecer los saberes adquiridos durante las sesiones anteriores e identifica como puede ayudar a propender por los valores socialmente olvidados y necesarios.

3.8 SESIONES DE CLASE

UNIVERSIDAD PEDAGOGICANACIONAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA FICHA DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO			
CLASE :1	FECHA: 9 de septiembre 2016	GRUPO: 401	
EDAD PROMEDIO: 9 a 10 años		N° PARTICIPANTES:	UNIDAD: 1
INSTITUCION: Colombia Viva IED		TIEMPO:	
DOCENTE: Yuri Katherine Quintero		TUTOR: Juan Manuel Villanueva	
TEMA DE LA SESION: reconocimiento y presentación al grupo sobre la intención del proyecto.			
HORA INICIO: 8:45 am		HORA FINALIZACIÓN: 9:45 am	
OBJETIVO A TRABAJAR: realizar la debida contextualización del proyecto a los estudiantes, junto con sus objetivos, al mismo tiempo que se desarrolla la evaluación diagnostica de los mismos.			
MATERIALES Y RECURSO: hojas y esferos			
<p>Fase inicial: Reconocimiento del grupo.</p> <p>Presentación del docente, Presentación del proyecto curricular y de sus respectivos objetivos y presentación de los estudiantes.</p>			
<p>Fase Central: En esta parte de la sesión desarrollaremos una actividad llamada “MI HISTORIA DE VIDA” con el fin de conocer un poco más a los estudiantes, ellos podrán contar lo que deseen, sucesos importantes que les han ocurrido hasta el momento y, además, generar una reflexión escrita acerca de los valores más importantes para la convivencia y lo valores que, para ellos, faltan en sus respectivas familias.</p>			
Fase Final: Reflexión Final de la sesión por parte del estudiantado y el docente.			
Observaciones Generales:			

UNIVERSIDAD PEDAGOGICANACIONAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA FICHA DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO			
CLASE : 2	FECHA: 16 de septiembre 2016	GRUPO: 401	
EDAD PROMEDIO: 9 a 10 años		N° PARTICIPANTES:	UNIDAD: 1
INSTITUCION: Colombia Viva IED		TIEMPO: 1 hora	
DOCENTE: Yuri Katherine Quintero		TUTOR: Juan Manuel Villanueva	
TEMA DE LA SESION: Educación física, juego y valores			
HORA INICIO: 8:45 am		HORA FINALIZACIÓN: 9:45 am	
OBJETIVO A TRABAJAR: lograr que los estudiantes tengan claros los conceptos a trabajar y la relación directa entre ellos.			
MATERIALES Y RECURSO: Balones			
Fase inicial:			
Calentamiento: Movilidad articular y, posteriormente, se realizará el juego llamado la “Mancha”.			
Fase Central:			
Actividad: “EN BUSCA DEL TESORO”, en esta actividad los estudiantes estarán divididos por equipos, ellos deben seguir las indicaciones de la docente en cuanto a la búsqueda de las partes del tesoro, el tesoro son unas frases que indican la temática de la actividad, en las cuales se encuentra un pequeño párrafo que les da a entender mucho mejor la relación entre “educación física y valores”.			
Cada grupo expondrá la parte del párrafo que le tocó y entre todos los grupos deben buscar el hilo conductor del trabajo.			
Fase Final: se realiza un estiramiento después de la parte central para recuperar nuestro cuerpo.			
Los estudiantes reflexionan sobre el trabajo realizado. Se realiza la reflexión de la sesión.			
Observaciones Generales:			

UNIVERSIDAD PEDAGOGICANACIONAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA FICHA DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO			
CLASE :3	FECHA: 23 de septiembre 2016	GRUPO: 401	
EDAD PROMEDIO: 9-10 AÑOS		N° PARTICIPANTES:	UNIDAD:
INSTITUCION: COLOMBIA VIVA IED		TIEMPO:	
DOCENTE: Yuri Katherine Quintero		TUTOR: Juan Manuel Villanueva	
TEMA DE LA SESION: Conciencia Corporal			
HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
OBJETIVO A TRABAJAR: Conocer y Reconocer de mi cuerpo: similitudes y diferencias en cómo me percibo frente a los demás.			
MATERIALES Y RECURSOS: Colchonetas, esferos y papel			
<p>Fase Inicial: Se abordará la sesión con un video, donde el tema central será la importancia de los valores: Tolerancia y respeto.</p> <p>Calentamiento con el juego la lleva: "Basurita".</p>			
<p>Fase Central: Se realizará una carrera de obstáculos, donde los estudiantes deberán enfrentarse a diferentes retos con el fin de obtener una serie de preguntas, a las cuales deberán darle respuesta al finalizar la clase. La carrera constara de 4 fases que pretenden dar cuenta del trabajo en equipo, comunicación y respeto hacia la integridad de sí y del otro.</p>			
Fase Final: Estiramiento, vuelta a la calma y reflexión de la sesión.			
Observaciones Generales:			

UNIVERSIDAD PEDAGOGICANACIONAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA FICHA DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO			
CLASE :4	FECHA: 30 de septiembre 2016	GRUPO: 401	
EDAD PROMEDIO: 9-10 años		N° PARTICIPANTES:	UNIDAD:
INSTITUCION: Colombia Viva IED		TIEMPO:	
DOCENTE: Yuri Katherine Quintero		TUTOR: Juan Manuel Villanueva	
TEMA DE LA SESION: Juego Reglado			
HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
OBJETIVO A TRABAJAR: Identificar las características del juego reglado y la importancia que tiene la regla para la buena convivencia.			
MATERIALES Y RECURSO: 2 Banderines			
Fase inicial: estiramiento y Calentamiento a través de una actividad recreativa llamada "cuando yo a la selva fui"			
Fase central: Juego Rescate a la bandera: En él se conformaran 2 grupos, cada uno con su respectiva bandera, con el objetivo de poder tomar la bandera del grupo contrincante. Las reglas estarán establecidas, algunas por el docente, otras en común acuerdo con los estudiantes con el fin de generar la mejor convivencia al interior del juego.			
Fase final: Estiramiento y reflexión de la sesión.			
OBSERVACIONES GENERALES:			

UNIVERSIDAD PEDAGOGICANACIONAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA FICHA DE IMPLEMENTACION DEPROYECTO			
CLASE : 5	FECHA: 07 de octubre 2016	GRUPO: 401	
EDAD PROMEDIO: 9-10 años		N° PARTICIPANTES:	UNIDAD:
INSTITUCION: Colombia Viva IED		TIEMPO:	
DOCENTE: Yuri Katherine Quintero		TUTOR: Juan Manuel Villanueva	
TEMA DE LA SESION: Experiencia personal constructora de valores			
HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
OBJETIVO A TRABAJAR: Construir, en común acuerdo, reglas que permitan al estudiantado identificar y reflexionar acerca de los posibles problemas de convivencia que se puedan generar durante el transcurrir de la sesión, generando reflexiones propias acerca de las diversas situaciones que en el juego acontecen.			
MATERIALES Y RECUERSO: Pelotas y Optaluz			
FASE INICIAL: Estiramiento y calentamiento con actividad recreativa: "Chifiri Chifiri Yo Fo Fo"			
FASE CENTRAL: Juego: Robapelotas: En grupos de 6 los cuales serán unos guardianes y otros ladrones, 3 guardianes deberán, con los ojos vendados, cuidar las pelotas. Los otros 3 guardianes deberán coger a los ladrones mientras estos buscan robarles las pelotas a sus contrincantes. Las reglas serán acordadas en grupo junto con el profesor.			
FASE FINAL: Estiramiento, Vuelta a la calma y reflexión de la sesión.			
OBSERVACIONES GENERALES:			

UNIVERSIDAD PEDAGOGICANACIONAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA FICHA DE IMPLEMENTACION DEPROYECTO			
CLASE :6	FECHA: 14 de octubre 2016	GRUPO:	
EDAD PROMEDIO: 9 – 10 Años		N° PARTICIPANTES:	UNIDAD:
INSTITUCION: Colombia Viva IED.		TIEMPO:	
DOCENTE: Yuri Katherine Quintero		TUTOR: Juan Manuel Villanueva	
TEMA DE LA SESION: Juego como posibilitador de valores: Tolerancia y Respeto.			
HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
OBJETIVO A TRABAJAR: Identificar la relación que hacen los estudiantes entre el video observado y las clases realizadas.			
MATERIALES: Lasos, Pelotas, Aros, Conos.			
Fase Inicial: Se dará inicio a la sesión observando un Video que habla de la importancia del juego en la construcción de valores: Reportaje Lineal “Imagine Elephants”			
Fase Central: Video Acerca de la importancia del juego en la construcción de valores que repercuten en la convivencia: Reportaje Lineal “Imagine Elephants”.			
Fase Final: Se hará la respectiva reflexión acerca del video observado en la sesión de clase, realizando.			
OBSERVACIONES GENERALES:			

UNIVERSIDAD PEDAGOGICANACIONAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA FICHA DE IMPLEMENTACION DEPROYECTO			
CLASE : 7	FECHA: 21 de octubre 2016	GRUPO:	
EDAD PROMEDIO: 9-10 Años		N° PARTICIPANTES:	UNIDAD:
INSTITUCION: Colombia Viva IED.		TIEMPO:	
DOCENTE: Yuri Katherine Quintero		TUTOR: Juan Manuel Villanueva	
TEMA DE LA SESION: Juego como posibilitador de valores: Tolerancia y Respeto.			
HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
<p>OBJETIVO A TRABAJAR: Evidenciar como las normas de juego que, en común acuerdo los estudiantes acatan para el mismo, están correlacionadas con problemas comportamentales que en él se presentan, siendo reflejo de valores propios como la Tolerancia y el Respeto colectivo.</p> <p>Materiales: Pelotas.</p>			
<p>Fase Inicial: Se realizará el debido movimiento articular, y el respectivo calentamiento a través del juego “Congelados Bajo Tierra”.</p>			
<p>Fase Central: Juego “Ponchados”, se conformarán 2 equipos de igual número de participantes los cuales, dentro de un espacio determinado dividido en 2 partes, deberán ponchar con una pelota a los participantes del equipo adversario.</p>			
<p>Fase Final: Estiramiento, Vuelta a la calma y respectiva reflexión acerca de lo acontecido al interior del juego.</p>			
OBSERVACIONES GENERALES:			

UNIVERSIDAD PEDAGOGICANACIONAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA FICHA DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO			
CLASE : 8	FECHA: 28 de octubre de 2016	GRUPO:	
EDAD PROMEDIO: 9-10 años		N° PARTICIPANTES:	UNIDAD:
INSTITUCION: Colombia Viva IED.		TIEMPO:	
DOCENTE: Yuri Katherine Quintero		TUTOR: Juan Manuel Villanueva	
TEMA DE LA SESION:			
HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
OBJETIVO A TRABAJAR: Observar las Reflexiones que el estudiante realiza al interior del juego acerca de su quehacer como ser humano dentro del mismo, y dentro su comunidad.			
MATERIALES: Pelotas, Conos, Lazos, Aros.			
Fase Inicial: Se realizará el respectivo estiramiento y posterior calentamiento a partir de una actividad recreativa llamada "Chu-chu-wa"			
Fase Central: Esta clase estará dirigida para que los estudiantes constituyan, en común acuerdo, uno o más juegos donde puedan utilizar su imaginación, donde puedan adaptarle normas, y done puedan generar reflexiones acerca de la importancia de la norma al interior del juego y fuera de él.			
Fase Final: Reflexión y posterior Autoevaluación acerca del desempeño personal al interior de la sesión de clase, la colaboración con la constitución de normas y el comportamiento en el mismo.			
OBSERVACIONES GENERALES:			

UNIVERSIDAD PEDAGOGICANACIONAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA FICHA DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO			
CLASE : 9	FECHA: 4 de noviembre de 2016	GRUPO: 401	
EDAD PROMEDIO: 9 – 10 años		N° PARTICIPANTES:	UNIDAD:
INSTITUCION: Colombia IED.		TIEMPO:	
DOCENTE: Yuri Katherine Quintero		TUTOR: Juan Manuel Villanueva	
TEMA DE LA SESION: Tolerancia y Respeto Valores Necesarios Para el Buen Convivir.			
HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
OBJETIVO A TRABAJAR: Dar cuenta de la asimilación que han tenido los estudiantes respecto a la construcción de valores como la tolerancia y el respeto y su puesta en práctica al interior de la clase de Educación Física.			
MATERIALES Y RECURSO:			
Fase Inicial: Se realizará el respectivo estiramiento y posterior calentamiento a partir del juego “Yermis”.			
Fase Central: Se conformarán 4 equipos de igual número de participantes, donde cada uno deberá realizar una representación corporal que de cuenta de la importancia de la tolerancia y el respeto para el mejoramiento de la convivencia escolar.			
Fase Final: Se realizara la respectiva vuelta a la calma y reflexiones particulares por cada uno de los grupos respecto a sus representaciones corporales.			
OBSERVACIONES GENERALES:			

UNIVERSIDAD PEDAGOGICANACIONAL FACULTAD DE EDUCACION FISICA FICHA DE IMPLEMENTACION DE PROYECTO			
CLASE :10	FECHA: 11 de noviembre de 2016	GRUPO:	
EDAD PROMEDIO: 9 – 10 años		N° PARTICIPANTES:	UNIDAD:
INSTITUCION: Colombia Viva IED.		TIEMPO:	
DOCENTE: Yuri Katherine Quintero		TUTOR: Juan Manuel Villanueva	
TEMA DE LA SESION: Evaluación Final.			
HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
OBJETIVO A TRABAJAR: Realizar un proceso de Auto evaluación y Co evaluación de las diversas sesiones de clase y de lo aprendido en ellas.			
Fase Inicial: Se dará inicio a la sesión de clase recordando los temas principales y los objetivos planteados al inicio del proceso por parte del docente.			
Fase Central: Se abrirá un espacio de reflexión, debate y dialogo entre docente y estudiante donde estos podrán discurrir acerca de sus experiencias durante las sesiones de clase, se entregarán las respectivas reflexiones y escritos generados durante las sesiones de clase para que los estudiantes observen su proceso durante el proyecto y analicen el mismo.			
Fase Final: Se realizará un proceso de autoevaluación y coevaluación respecto a los criterios de evaluación planteados anteriormente y se realizará la reflexión final de la clase.			
REFLEXIONES DEL DOCENTE:			
REFLEXIONES DEL GRUPO:			
OBSERVACIONES GENERALES:			

CAPITULO IV

ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Antes que nada, se hace relevante mencionar como este apartado estará dilucidado a partir de la experiencia docente adquirida durante la implementación del PCP, por ello, es importante rescatar la importancia que pesa la dimensión axiológica de los estudiantes para la puesta en práctica del proyecto. Partiendo de allí, se interpretará a detalle lo acontecido al interior de la escuela durante la clase de educación física y su respectivo análisis pertinente con la construcción teórico – curricular del proyecto.

Como primera medida, y durante previas observaciones realizadas en la institución educativa distrital Colombia Viva, se observó la importancia de implementar un proyecto que encamine sus lineamientos hacia la mejora de los procesos de convivencia ya que estos se veían altamente afectados en las relaciones personales que surgían entre compañeros de clase. Debido a esto, se pretendió realizar unas respectivas evaluaciones (Diagnostico y final), al inicio y al final del proceso respectivamente; de igual forma, se realizó la respectiva evaluación procesual llevada a cabo, sesión por sesión, a partir de las reflexiones generadas de las diversas situaciones vivenciadas en la práctica educativa.

Como primera medida, y durante la evaluación diagnóstica, se evidencia un alto grado de indisciplina, además de un alto porcentaje de estudiantes que se faltan al respeto entre sí, convirtiéndose este (la falta de respeto) en la primera problemática a tratar en pro de la mejora de la convivencia escolar; por otro lado, la tolerancia también ocupó un lugar fundamental en este proceso debido a que, entre los mismos estudiantes, se excluían unos con otros y esto ocurría generalmente por diferencias en su aspecto físico (color, formas de vestir, rasgos particulares, entre otros), llegando, en algunos casos, a intentar opacarse, callarse y hasta golpearse con el fin particular de captar la atención del grupo.

Por esto, durante el transcurrir de las sesiones de clase de Educación Física se intentó conducir un proceso educativo que, desde el juego y particularmente desde el juego reglado, pudiera favorecer los procesos de convivencia a partir de 3 pilares fundamentales: La mejora en las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y el fortalecimiento en valores como el respeto y la tolerancia que llevaran al estudiantado a reflexionar sobre su actuar en el aula y fuera de ella. Como primera medida, se hizo difícil concientizar al estudiantado de que los comportamientos son reflejo de nuestra constitución ética y de los valores formados en nuestros hogares, siendo esto objeto de discusión y reflexión durante el transcurrir de casi todas las sesiones de clase.

Por su parte, comprender que el educando entre los 9 y 10 años está comprendiendo que las reglas son esenciales para la sana convivencia represento un segundo problema a tratar durante la clase, sin embargo, desde la perspectiva de Piaget, el estudiante se encuentra en una etapa transitoria del símbolo a la norma, posibilitando así la reflexión y posterior asimilación de la misma la cual se llevó a cabo desde el juego en una transición del juego reglado por el docente, del juego reglado en común acuerdo entre docente y estudiantes y, por último, del juego sin reglas. De seguro, el juego si reglas generará discusión si un eje central para el presente PCP es “el juego reglado”,

por ello se intentará especificar el porqué de esta decisión y lo acontecido al interior de las sesiones de clase.

En primera instancia, se dictamina la utilización del juego libre (sin reglas) como un último eslabón del proceso, en tanto que una hipótesis generada durante la planeación del proceso sugería que, al no existir normas, los educandos vivenciarían situaciones de indisciplina, falta de respeto, individualismo, entre otros, los cuales los llevarían a optar por llegar a un determinado consenso en pro de mejorar las relaciones planteadas al interior del juego; Sin embargo, durante las sesiones de clase así planteadas, se cumplió con el objetivo planteado en ese momento del proceso, puesto que, al iniciar un juego libre, creado por ellos, con algunos materiales dados por el docente, se observa que, al momento de indicar que no hay reglas, algunos estudiantes, casi automáticamente, salen de control afectando la libertad del otro y el buen convivir como grupo.

Los estudiantes proceden a desarrollar diversos juegos, previamente conocidos por algunos, desconocidos por otros, lo que lleva a dividir el grupo en diferentes sub-grupos cada uno jugando un juego distinto; aun así, como común denominador, en los 3 juegos planteados se generan actos de indisciplina y, particularmente en el juego de “yermis” (con la pelota) algunos estudiantes manifiestan la importancia de que no se les ponche de forma agresiva en partes nobles y sensibles como lo son la cara y las partes íntimas. Partiendo de lo observado durante el transcurrir de esta parte de la sesión, el docente hace un llamado a la reflexión de los estudiantes y, como de costumbres, ubicándolos en círculo nos pretendemos a discutir sobre lo vivenciado a lo cual un 65% del estudiantado manifiesta la necesidad de incluir normas en los juegos en pro de evitar comportamientos de agresividad, falta de respeto y apodosos que pueden herir la susceptibilidad del otro; por el otro lado, otro porcentaje de la población sugiere no incluir normas en tanto que pueden actuar y comportarse de

determinadas maneras que, ni en la escuela ni el hogar, le son permitidos, aun acosta de la convivencia colectiva.

Sin duda, en un primer momento donde sesión por sesión se realizaron reflexiones pertinentes de cada una de las situaciones que dilucidaban falta de respeto hacia los demás generó que, al interior de la clase de Educación Física, el ambiente se volviera mucho menos tenso que al inicio de las sesiones puesto que, en los respectivos juegos, existían una serie de reglas que posibilitaban unas formas de actuar adecuadas y otras no adecuadas; sin embargo, esto posibilitaba al estudiante acercarse a la importancia de la regla, pero no asimilar fehacientemente la misma, por ello, y en aras a la reflexión, el juego sin reglas les permitió vivir en “en carne propia” la importancia de la regla para el actuar en comunidad; de allí, que en este punto del proceso y de la convivencia escolar, los estudiantes, en su mayoría, llegaron a la conclusión de incluir normas en los diversos juegos para mejorar la convivencia, para potenciar el respeto y la tolerancia durante el transcurrir de los mismos.

Como Docente, a puertas de convertirme en profesional de la educación, me queda como reflexión particular la importancia de incluir en la escuela procesos que se han venido perdiendo a lo largo del tiempo como aquellos que entrevén la convivencia ciudadana, la formación ética y moral y la educación política que permitan al educando vivenciar e inmiscuirse a fondo en las relaciones sociales que se generan dentro y fuera de las instituciones educativas; por otro lado surge, a manera de reflexión, hacer mención de la relevancia que pesa sobre algunas herramientas propias de la Educación Física como lo es el Juego, en tanto que este parece ir desapareciendo durante al transcurrir de la vida, es decir, que a mayor edad menor tiempo de juego lo que entrevé que socialmente este se concibe como algo exclusivo para la infancia. Sin embargo, el jugar posibilita tanto a hombres, mujeres y niños explorar de forma lúdica, creativa e imaginativa diversos aspectos de la vida personal y

social que le permitirán no solo aprehender de las diversas situaciones de juego, sino también, anticiparse a diversos sucesos que en este y fuera de él puedan acontecer entre sujetos.

Por lo anterior, no queda más que hacer un llamado de atención a los distintos educadores para que exploren las diversas formas de jugar y de aprender jugando que, basados en la intencionalidad, podemos fomentar como una forma lúdica de potenciar seres humanos reflexivos, consientes y felices.

REFERENCIAS

- Aquino, T. citado por Naranjo, C. (2010), *Cambia la educación para cambiar el mundo*, Ediciones La llave, cuarta edición, España.
- Bernabé, T. (Sin Fecha), *Valores Humanos*, Recuperado de: <http://www.ahire.es/>
- Bourdieu P. citado por Reyes, V. (2006), el concepto de reglas en Pierre Bourdieu, *Revista colombiana Dr. Sociología*, pp. 125-132.
- Bravo, N. (2001), *Valores Humanos: por la senda de una cotidianidad*, Ril Editores, Santiago de Chile.
- Chinchilla, V. (Sin Fecha), *Historiografía de la Educación Física en Colombia*, Recuperado de: <http://www.pedagogica.edu.co/>
- Cuenca, A. (2016), *Educación Física, un Resignificación de la vida*, Tesis de grado: Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá – Colombia.
- De Zubiria, J. (2006) *Los modelos pedagógicos hacia una pedagogía dialogante*. Edit, Magisterio.
- Dinza, S. Citando a Piaget, J. (2011), *Teoría de los juegos*, recuperado de <http://www.imetyd.org.mx/>
- Ehlermann, G. (Sin Fecha), Recuperado de www.psicopedagogia.com.
- Eisner E. (1995). *Cognición y currículo*. Amorrortu Editores.

- Facultad de educación física de la universidad pedagógica Nacional. (2004), Proyecto curricular licenciatura educación física. Documento inicial. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.
- Fernández, D. J. y otros (2002), *Modelos de Calidad, en La dirección escolar antelos retos del siglo XXI*, Ed. Síntesis.
- García, C. (Sin Fecha) Sociomotricidad de Pierre Parlebas, Recuperado de: <http://motricidadcamilo.blogspot.com.co/>
- Gonzalez, M. Citado por Sáenz-López y otros, (2009), Didáctica de la educación física escolar, Revista WANCEULEN E.F. DIGITAL, Universidad de Huelva, España.
- Hegoa, citado por Quevedo, E. La tolerancia, la base de la convivencia, Recuperado de: <http://www.observatorioperu.com/>
- Jares, X. 2001, Educación y conflicto los retos de la educación infantil, Recuperado de: <http://www.waece.org/>
- Klein, M. citado por Ortigoza, G. (2010), El juego según Diferentes autores, Recuperado de: <http://juegosimbolicoymas.blogspot.com.co/>
- Lasalle, F. (Sin Fecha) Practicando el respeto para una mejor convivencia, Recuperado de: <http://es.slideshare.net/>
- Lineamientos curriculares, Serie Educación física, recreación y deporte. (2000) Bogotá. Momo.

- Ministerio de Educación Nacional, (Sin Fecha), Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/>
- Piaget, J. Citado por Zacañino, (2008), El lugar del juego reglado en las prácticas de crianza, Recuperado de: <http://www.feeye.uncu.edu.ar/>
- Piaget. J. (1969). *Psicología y pedagogía*. Barcelona, Madrid. Editorial crítica.
- Regader, B. (Sin fecha), La teoría de la personalidad de Albert Bandura, Recuperado de: <https://psicologiyamente.net>.
- Torres, M. (2005), Modelos Pedagógicos, Recuperado de: gingermariatorres.wordpress.com
- Universidad Politécnica de Madrid, (2008), Aprendizaje basado en problemas, Recuperado de: <http://innovacioneducativa.upm.es/>
- Velazco, J. 2014, Diseño Curricular, Corporación universitaria del caribe, Recuperado de: campusvirtual.cecar.edu.co
- Vygotsky. S. (1965). *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Fausto.